



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 20, Octubre 2014

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de trabajadores asegurados	p. 10
Registros patronales afiliados	p. 15
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 29

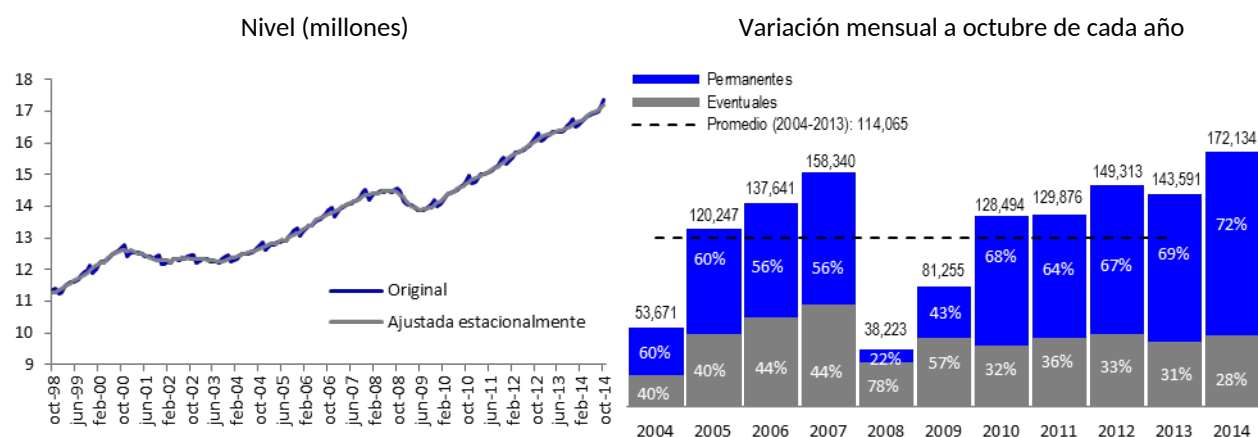
Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

Al 31 de octubre de 2014 continúa el comportamiento favorable en la afiliación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), alcanzando el registro de 17,352,227 puestos de trabajo, cifra 172,134 plazas (1.0%) por arriba de lo reportado en el mes anterior. Este incremento representa el mayor crecimiento mensual reportado desde que se tiene registro.

La creación de empleo durante octubre de este año es 28,543 plazas superior a las 143,591 creadas en el mismo mes del año pasado y 58,068 puestos más que la variación promedio reportada durante los octubres de los 10 años previos. También se observa un comportamiento favorable en el empleo permanente, con un aumento de 123,955 plazas durante octubre de 2014. Dicho incremento es el mayor reportado desde que se tenga registro durante el mismo periodo.

El sector que más contribuyó en el desempeño favorable del empleo asegurado en el IMSS fue el de construcción con una variación mensual de 40,492 plazas, 11,052 más que en el mismo mes del año anterior, le sigue la industria de la transformación con un incremento de 34,288 puestos y comercio con 34,282. En contraste, sólo el sector de electricidad decreció en octubre con una ligera pérdida de 447 empleos.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



Nivel observado el 31 de octubre 2014:		17,352,227	
Variación		Absoluta	%
Con respecto al mes anterior (30-sep-14)		172,134	1.0
Con respecto al cierre del año anterior (31-dic-13)		827,166	5.0
Con respecto al mismo mes del año anterior (31-oct-13)		699,791	4.2

Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

La variación en los puestos de trabajo en los últimos 12 meses fue de 699,791 empleos, este incremento anual es el mayor aumento registrado desde enero de 2013. En términos porcentuales, la tasa de crecimiento anual pasa de 4.1% en septiembre a 4.2% en este mes de octubre. El 72.4% (506,715) de dicho incremento corresponde a plazas permanentes y el 27.6% (193,076) a puestos eventuales.

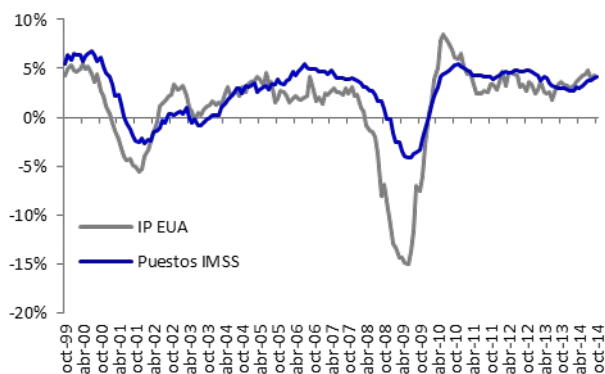
Desde otra perspectiva, el aumento anual de 699,791 empleos es mayor, en 28,543 puestos, que la variación anual observada en el mes anterior (671,248), y 262,993 plazas superior a la variación anual promedio reportada en los últimos 10 años (436,798).

El empleo asegurado en el IMSS presenta una tendencia similar que la producción industrial de los Estados Unidos (EUA), pero con cambios más atenuados. Desde febrero de 2011 y hasta agosto de 2013 la variación anual de la producción industrial de EUA estuvo por debajo de la creación de empleo en el IMSS, pero desde septiembre 2013 y hasta septiembre 2014 dicha situación se invierte, la producción de EUA y la creación de empleo en el IMSS fueron de 4.3% y 4.1%, respectivamente² en el último mes señalado.

Aunque históricamente existe una relación estable entre el crecimiento económico y los empleos afiliados al IMSS, durante los dos últimos años la generación de empleo asegurado está creciendo por encima de la economía. El producto interno bruto (PIB) y el indicador global de la actividad económica (IGAE), que presentan un patrón similar de comportamiento en el tiempo, muestran señales de recuperación en el segundo trimestre de 2014, con variaciones del 2.7% y 1.6%, respectivamente. Por su parte, los puestos de trabajo asegurado en el segundo trimestre de este año crecieron en 3.2% en promedio.

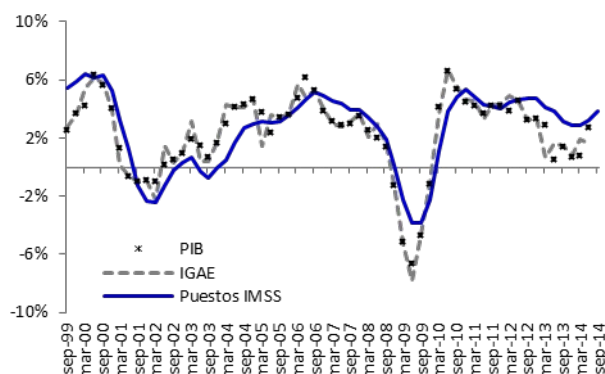
Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes

Trabajadores en México y Producción Industrial (IP) en Estados Unidos (EUA)



IGAE: Indicador Global de la Actividad Económica en México.

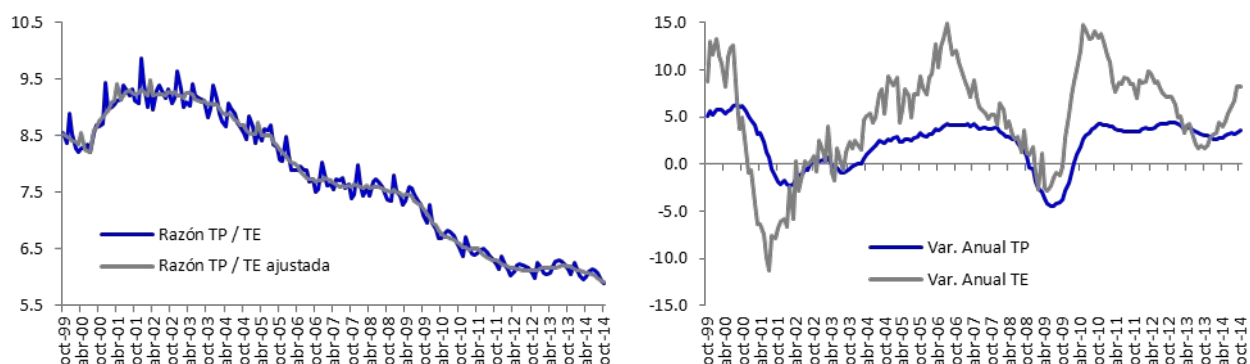
Trabajadores e indicadores económicos en México (Promedios trimestrales)



Considerando el tipo de empleo asegurado en el IMSS, se informa que de los 17,352,227 puestos de trabajo afiliados, el 85.5% refiere a plazas permanentes, 13.7% a puestos eventuales urbanos, y el 0.8% a empleo eventual del campo. Esto se traduce en 5.9 puestos permanentes por cada plaza eventual.

El número de puestos afiliados al instituto de tipo permanente fue de 14,831,481 al 31 de octubre de 2014, 3.5% más que en el mismo mes del año pasado (506,715). En cuanto al número de trabajadores de tipo eventual, tanto urbano como del campo, también presentaron variación anual positiva de 8.3%, lo que se convierte en un incremento de 193,076 puestos (170,893 corresponden a trabajadores eventuales urbanos y 22,183 a trabajadores eventuales del campo).

Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)

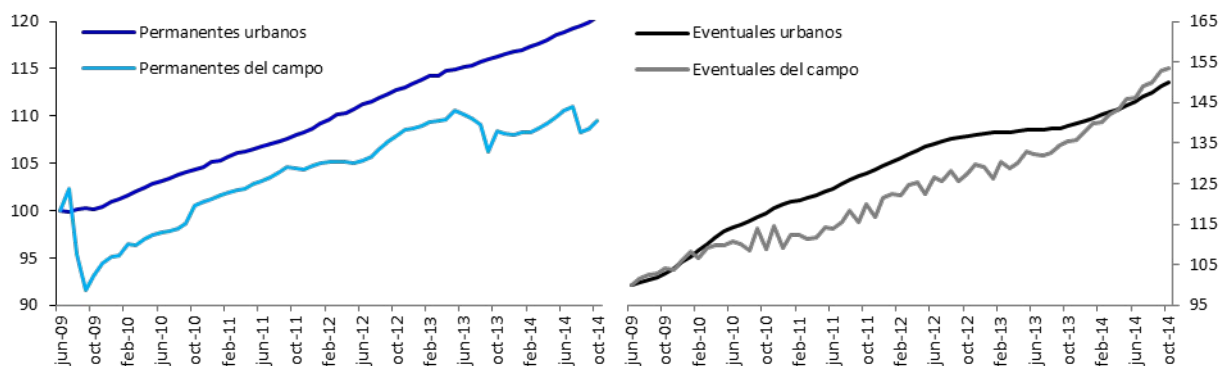


Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

Entre 2010 y 2013, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, presentan una desaceleración importante. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% (238,137) en mayo de 2010 a un incremento anual de 1.7% (37,735) en agosto de 2013, que equivale a una disminución de 13.1 puntos porcentuales (p.p.). Dicha situación se revierte en los últimos doce meses, cuando se observa una recuperación en este tipo de empleo de 6.3 p.p. Para octubre de 2014 las plazas eventual reportan un aumento anual de 8.3%, crecimiento que no se observaba desde junio de 2012.

Los puestos permanentes muestran una variación positiva más estable, durante el último trimestre de 2012 se mantuvo una tasa de crecimiento anual de 4.4%, a partir de ese periodo la variación anual oscila entre el 2.6% y 4.3% y para el mes de octubre de 2014 se observa un incremento anual de 3.5% (506,715).

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(junio 2009=100)



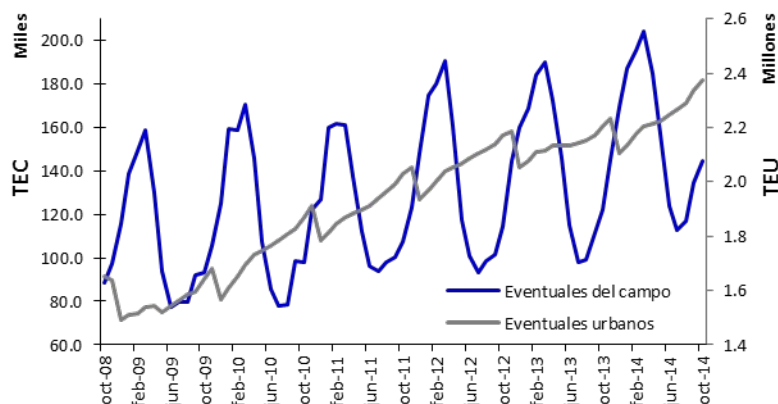
Serie ajustadas estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Se debe mencionar que la alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, mientras que en agosto comienza la fase ascendente.

La fase descendente de 2014 muestra una disminución de 91,362 puestos entre marzo y julio de 2014, cifra 620 puestos menos que la caída registrada en el mismo periodo de 2013. Así mismo, el inicio de la

etapa ascendente de este año es mejor a la de 2013, la variación entre agosto y octubre de 2014 es de 27,523 puestos, en tanto que en 2013 fue de 22,940.

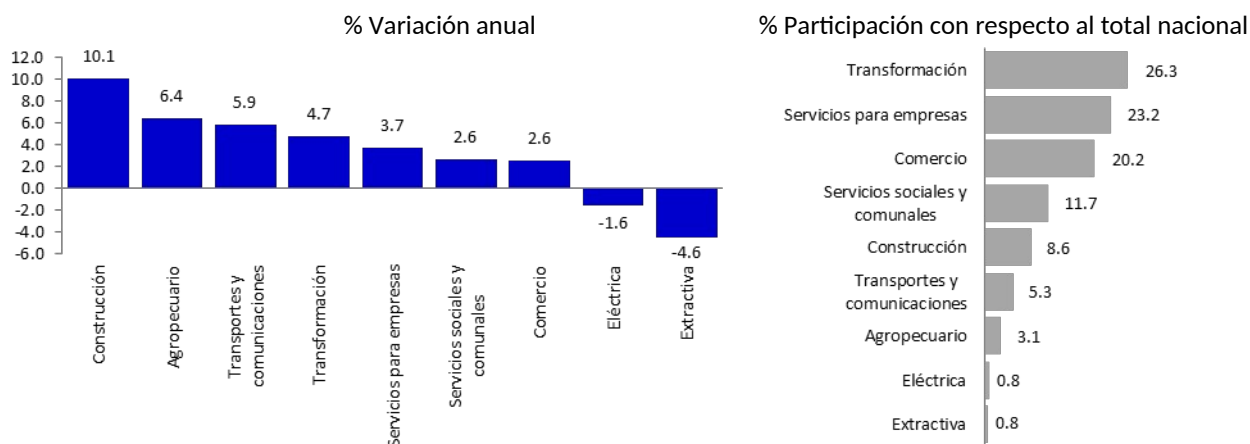
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



En el incremento de 699,791 puestos de trabajo reportado durante el último año, los subsectores con la mayor participación fueron construcción de edificaciones y de obras de ingeniería y construcción con 114,394 (10.7%) empleos; así como de los subsectores de servicios profesionales y técnicos con 69,234 plazas (3.7%) y construcción, reconstrucción y ensamble de equipo con 67,654 puestos (9.7%).⁴

Con respecto a los nueve grandes sectores económicos del país, la industria de la construcción reporta el mayor aumento porcentual anual de 10.1% (135,834); seguido del agropecuario con 6.4% (32,242). En contraparte, los sectores de electricidad y extractiva fueron los únicos que decrecieron en el último año, reduciendo su plantilla en 1.5% (-2,413) y 4.6% (-6,382), respectivamente.

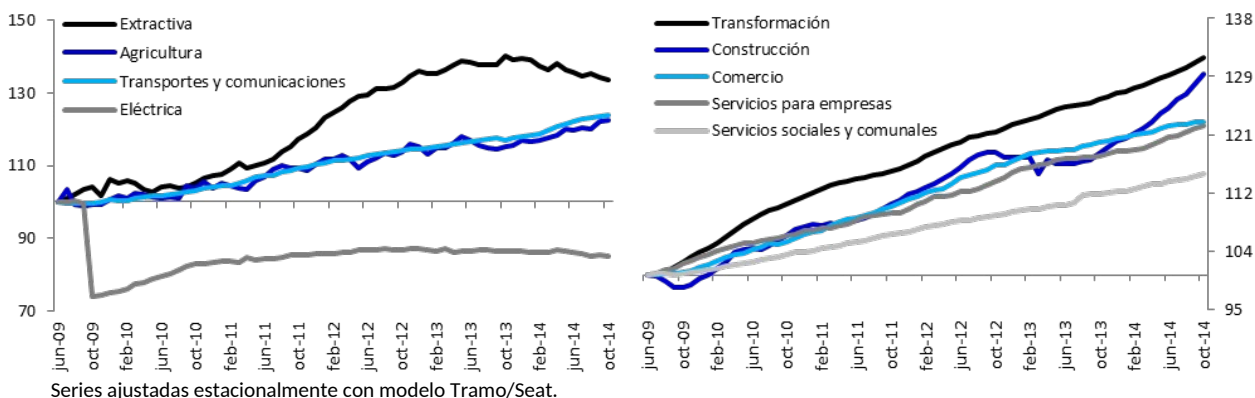
Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 31 de octubre de 2014



En la actual coyuntura económica, el sector eléctrico continúa, después de un año, con variaciones interanuales negativas, a pesar de que el pasado mes de abril aumentara en 0.9% anual. Así mismo, la industria extractiva presenta, por sexto mes consecutivo, una variación anual negativa, que en promedio es de 2.5%; por su parte el sector de comercio y servicios sociales y comunales, presentan una ligera desaceleración en su crecimiento.

Cabe destacar la recuperación en el empleo asegurado de la industria de la construcción, que después de presentar cuatro meses con caídas en su variación anual de alrededor de 0.7% en 2013 (entre julio y octubre), alcanza una variación de 10.1% en octubre de 2014, que se traduce en 135,834 puestos superior a lo reportado durante el mismo mes del año anterior.

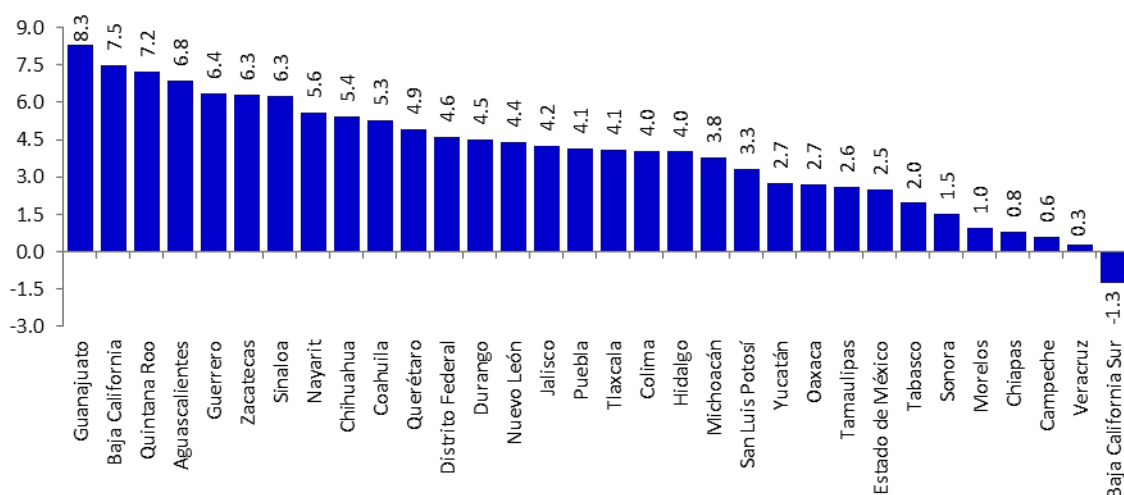
Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(junio 2009=100)



En los últimos 12 meses, en 31 entidades del país aumentó el número de puestos de trabajo, en primer lugar se encuentra el estado de Guanajuato, seguido de Baja California y Quintana Roo que presentaron incrementos superiores a 7.0% (en términos absolutos las variaciones fueron de 62,089, 51,454 y 20,995 empleos, respectivamente).

Se debe señalar que el estado de Michoacán crece por octavo mes consecutivo y Campeche continúa recuperándose, al pasar de una tasa negativa de 0.2% en mayo de este año a 0.6% en octubre de 2014. Por su parte, Baja California Sur muestra una desaceleración en la creación del empleo, al pasar de una variación anual promedio de 4.8% entre enero y agosto a una pérdida anual de 1.3% en octubre de este año, situación atribuible a los efectos del huracán Odile.

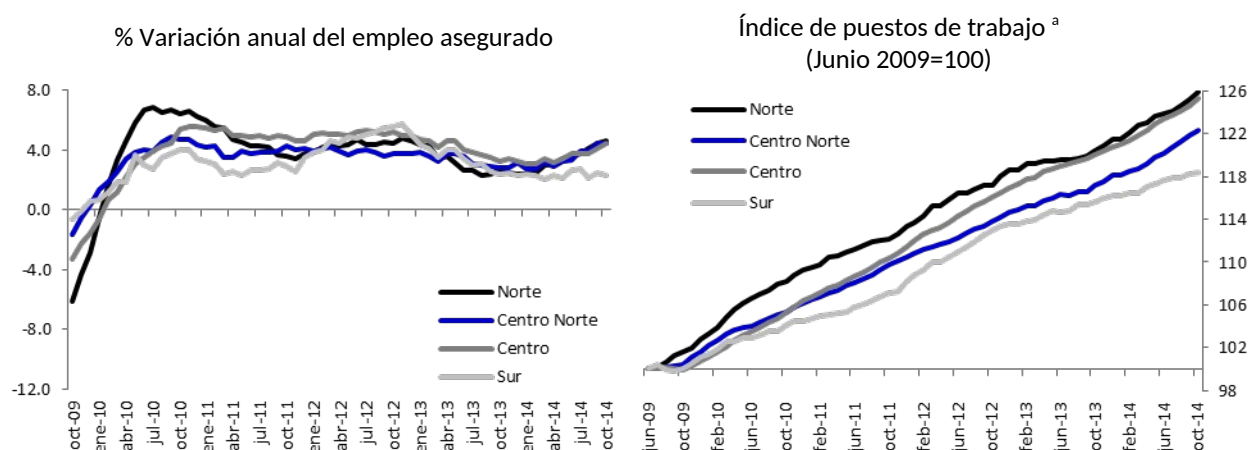
Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa al 31 de octubre de 2014



Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS por región, durante la última coyuntura económica todas ellas presentan signos de recuperación. A partir de febrero de 2010 en las cuatro regiones se observan variaciones anuales positivas, aunque la zona sur es la de menor incremento, mientras que la mayor recuperación se reporta en la región Norte. Las variaciones anuales de puestos de trabajo en octubre de 2014 fueron 4.6% para la región Norte, de 4.5% para la centro norte, de 4.4% para la Centro y de 2.3% para la sur.

En cuanto a la evolución mensual de los puestos de trabajo, a octubre del presente año los estados de la región centro-norte aumentaron en 1.2% (44,159), 0.2 p.p. más que la variación observada a nivel nacional (1.0%). En cambio, la región con el menor crecimiento fue la sur con 0.8%, incremento equivalente a 19,150 plazas.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



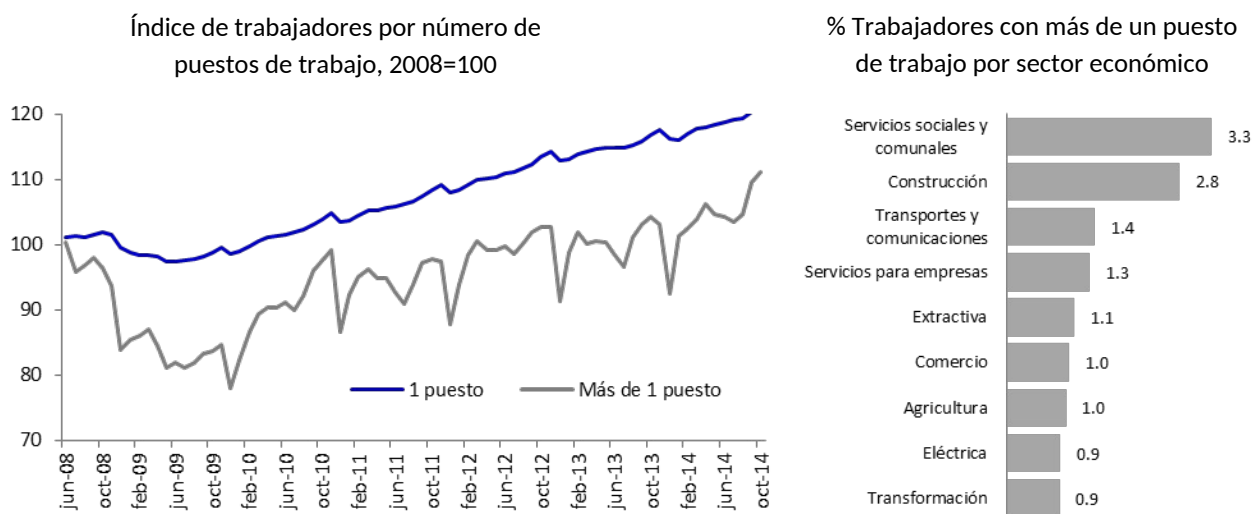
Regionalización: **Norte** incluye Baja California, sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; **Centro Norte**, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; **Centro**, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el **Sur**, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a) Series ajustadas estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Cabe señalar que los 17,352,227 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 17,110,569 trabajadores; de los cuáles el 98.5% mantiene un único empleo, el 1.4% labora en dos puestos de trabajo, y el 0.04% en más de dos empleos. Mientras que el porcentaje de trabajadores con un puesto se mantiene constante en el tiempo en alrededor de 98.5%, el número de trabajadores con más de un puesto presenta un incremento estacional en el primer mes de cada año.

En el porcentaje de trabajadores con más de un empleo por actividad económica, destacan servicios sociales y comunales y la industria de la construcción que presentan niveles superiores al 2.5% (3.3% y 2.8% respectivamente). Lo que significa que más del 2.5% de los trabajadores en dichas actividades mantienen más de un puesto de trabajo, en contraste con los sectores de transformación y eléctrico donde el porcentaje de más de un puesto de trabajo se sitúa en 0.9%.

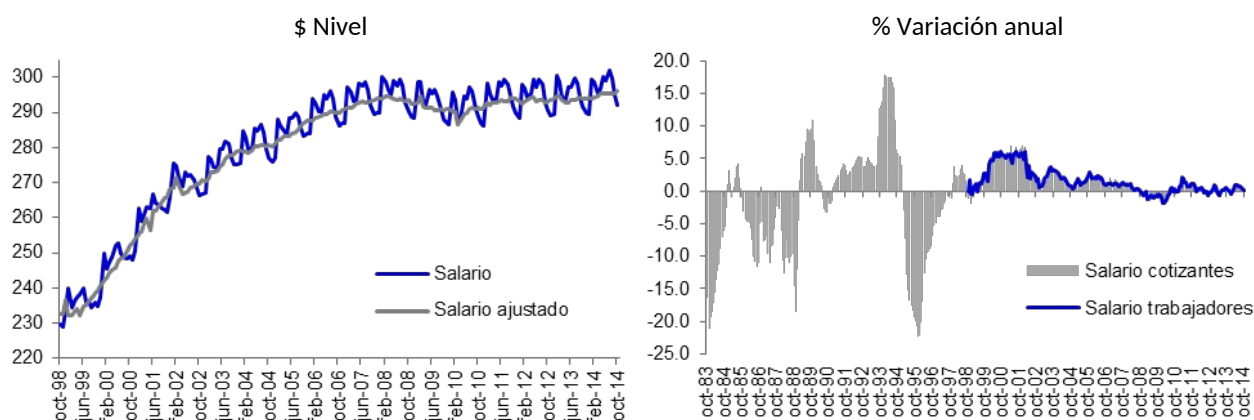
Gráfica 10:



Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS5

Al último día de octubre de 2014 el salario diario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de \$291.9 pesos, dato inferior en 0.5% (-\$1.5) respecto al registrado el mes anterior; en términos reales el decremento es 1.1% (-\$3.1). Sin embargo, la variación anual real del salario se reporta positiva, de 0.1% (\$0.4). Similarmente, en lo que va del año, el salario real reporta un aumento de 0.9% (\$2.5), cifra superior en 0.2 p.p. (\$0.6) a lo registrado en el mismo periodo de los 6 años previos.

Gráfica 11: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 31 de octubre de 2014			\$291.9	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Con respecto al mes anterior (30-sep-14)	-3.1	-1.1	-1.5	-0.5
Con respecto a dic año anterior (31-dic-13)	2.5	0.9	10.3	3.6
Con respecto al mismo mes del año anterior (31-oct-13)	0.4	0.1	12.4	4.4

*Salario real a precios de octubre de 2014 (inflación mensual: 0.55% e inflación anual: 4.3%).

Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

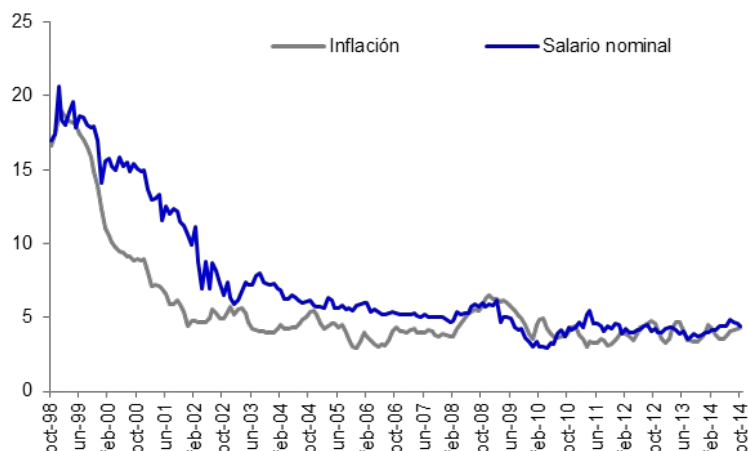
Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

La evolución del salario real de los trabajadores asegurados en los últimos años, se observa con pérdida salarial durante el periodo coincidente con la crisis internacional iniciada a finales de 2008. La variación entre el valor máximo del salario real de \$301.8 reportado en julio de 2014 y el valor mínimo de \$287.3 en marzo de 2010, es de \$14.5 (5.0%).⁶

Entre marzo de 2010 y marzo de 2011 se registra una recuperación salarial importante, al pasar de una variación anual negativa de 1.8% (-\$5.4) a un crecimiento anual de 2.1% (\$6.0). A partir de marzo de 2011 el salario registra tasas de crecimiento anuales menores, inclusive negativas con la mayor caída anual de 0.8 por ciento (-\$2.2) en mayo de 2013. Entre junio de 2013 y octubre de 2014, se reporta, en promedio, una variación anual positiva de 0.3% (\$0.9).

Cabe señalar que entre noviembre de 2008 y diciembre de 2010 las revisiones salariales nominales en el IMSS crecieron en promedio 0.7 p.p. por debajo de la inflación anual. En contraste, entre enero de 2011 y diciembre de 2013 se reporta una brecha positiva entre la variación salarial y la inflación anual, de 0.4 p.p. en promedio, siendo el año 2011 en el que la brecha es más grande (1.2 p.p.). En lo que va del 2014 la brecha entre el salario e inflación es de 0.4 p.p.

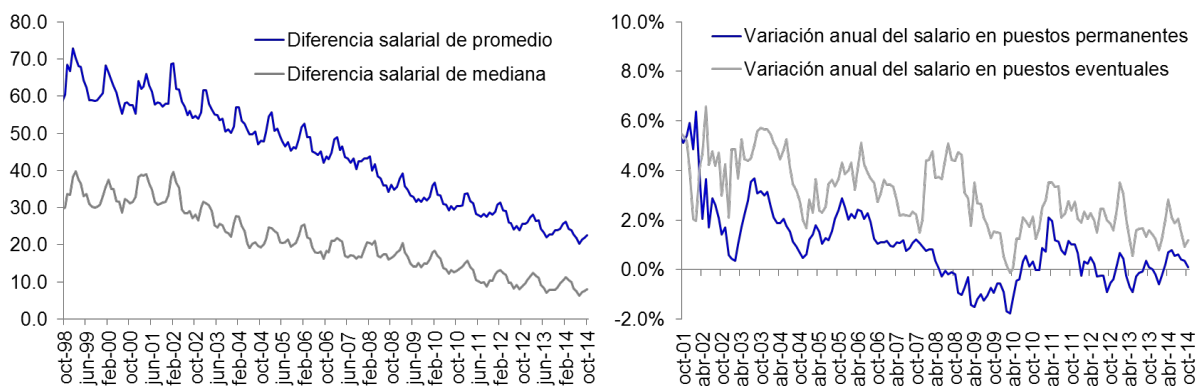
Gráfica 12: % Inflación y variación anual del salario nominal



En relación a la brecha salarial entre puestos permanentes y eventuales, al cierre del mes de octubre de 2014 el salario de los primeros se reporta 22.5% (\$55.1) por encima del ingreso de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo la brecha se mantiene, aunque mucho menor, de 8.1% (\$13.2).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y octubre de 2014 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 81.2% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$135.1 a \$244.9. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 26.8%, pasando de un salario real de \$236.7 a \$300.0.

Gráfica 13: % Brecha salarial y variación anual de puestos permanentes y eventuales

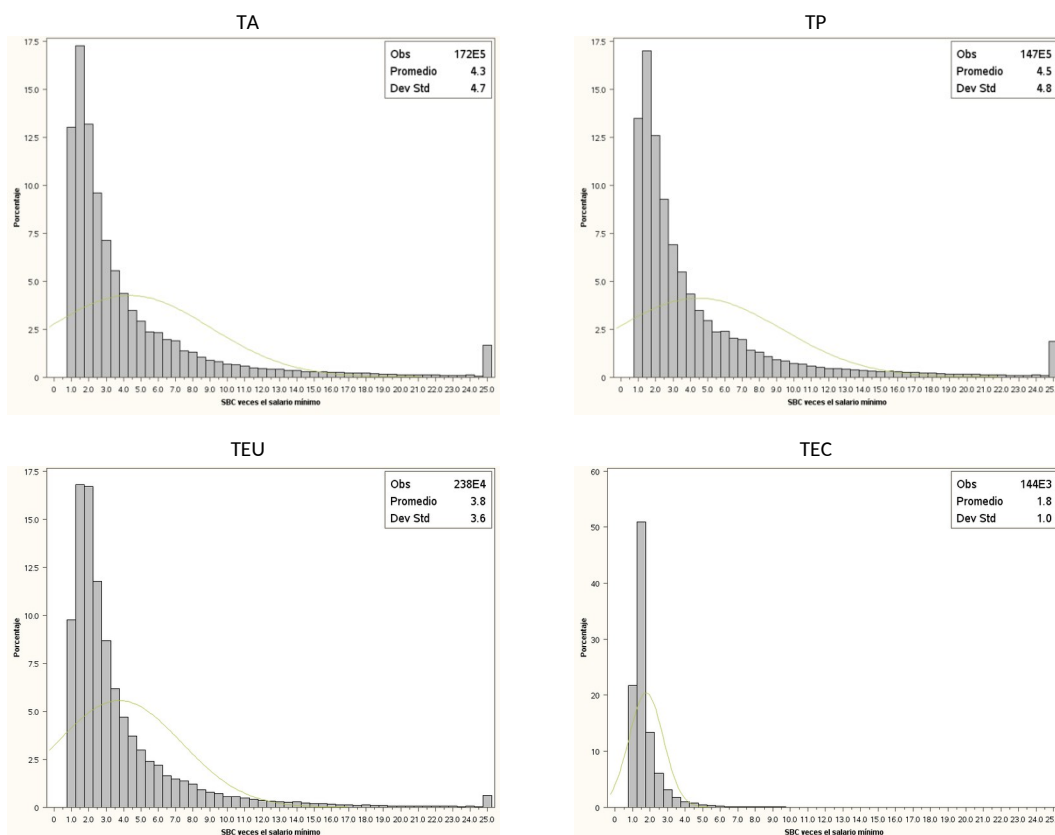


La distribución salarial de los trabajadores afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo del Distrito Federal (SMDF), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.3 veces el SMDF (291.9 pesos diarios) y una mediana de 2.6 veces el SMDF (\$173.8 pesos diarios).⁷

También se observa que, en octubre del presente año, el salario promedio asociado a trabajadores permanentes es de 4.5 veces el SMDF (\$300.0), 18.8% (\$47.4) superior al reportado por trabajadores de tipo eventual urbano, y 151.5% (\$180.7) mayor que los \$119.3 pesos diarios (1.8 veces el SMDF) percibidos por los trabajadores eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 14, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo de la zona B del país (\$63.8 pesos diarios, equivalente a 0.9 veces el SMDF) y el segundo a 25 veces el salario mínimo de la zona A (\$67.3 pesos diarios), región donde se ubica al D.F.

Grafica 14: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SMDF*



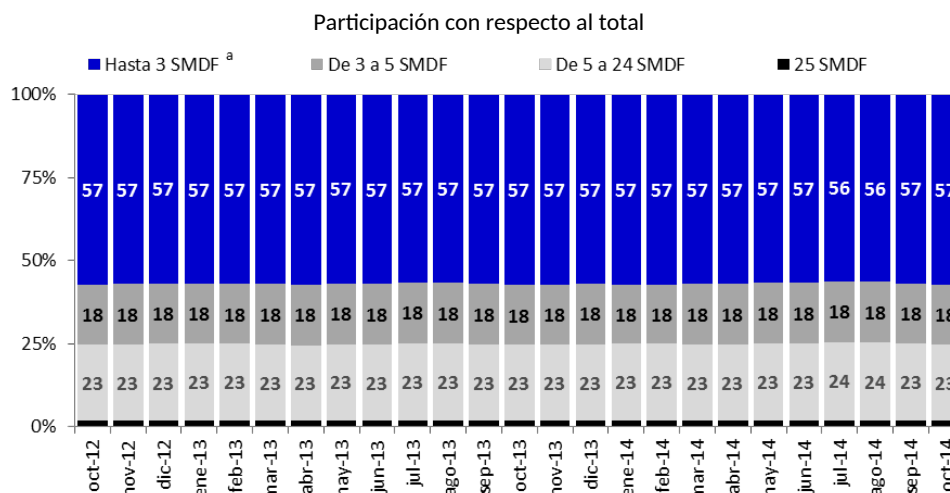
SMDF: Salario Mínimo del Distrito Federal. SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 17,352,227 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 17,213,536 empleos que resulta de excluir a 138,691 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Al considerar el salario promedio de los trabajadores asegurados en veces el SMDF (incluyendo aseguramiento voluntario) se observa que el 2.5% de trabajadores (426,610) percibe ingresos de un salario mínimo y hasta menos; el 7.3% (1,259,263) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menos; y el 12.8% (2,199,912) de 1.25 veces el SMDF y por debajo. Es decir, debido a que los patrones afiliados reportan al IMSS el salario diario integrado de sus trabajadores, se identifica a un número importante de asegurados con salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, coincidente con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Para el último día de octubre del presente año, al 57.2% (9,918,103) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SMDF, al 18.1% (3,136,948) de 3 a 5 SMDF, al 23.0% (3,982,981) de 5 a 24 SMDF y al 1.8% (314,195) de 25 SMDF. Porcentajes relativamente constantes en el tiempo.

Grafica 15: Puestos de trabajo por rango salarial

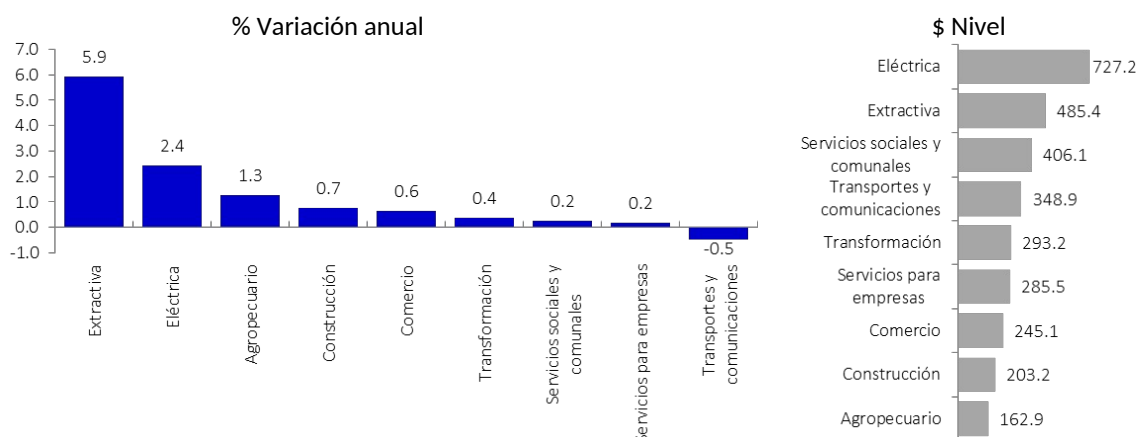


a) Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SMDF; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Ocho de los nueve sectores de nuestra economía, presentan incremento anual real en el salario diario de los trabajadores afiliados al IMSS, la industria extractiva y de electricidad fueron las de mayor aumento, con 5.9 % y 2.4%, respectivamente, porcentajes equivalentes a \$27.2 y \$17.3 pesos diarios. Este crecimiento se explica, en el caso de la industria extractiva, por el comportamiento positivo del subsector de exploración y extracción de petróleo crudo y gas natural cuya variación fue 32.2% (\$214.7), mientras que en la industria eléctrica fue al subsector de captación y suministro de agua potable y tratada con una variación de 2.3% (\$9.5).

Por su parte, el sector de comunicaciones y transportes fue el único con variación anual negativa de 0.5% (-\$1.7), influenciado básicamente por la caída de los subsectores de comunicaciones y transporte aéreo cuyas variaciones negativas fueron 3.7% y 2.8% respectivamente, en términos monetarios dichos porcentajes equivalen a -\$32.3 y -\$20.7, correspondientemente.

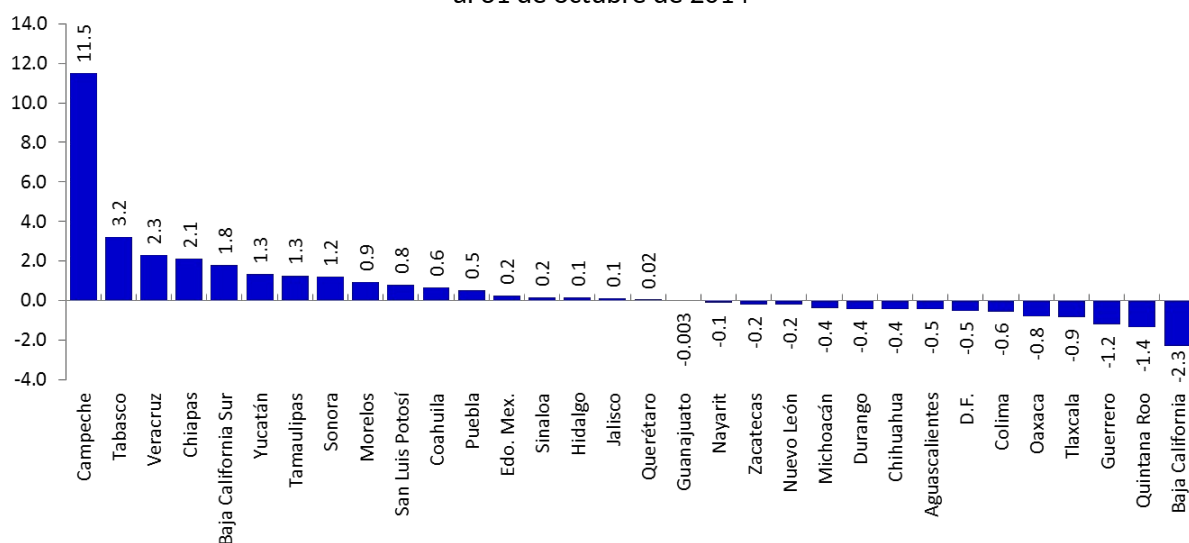
Grafica 16: Salario real de trabajadores por sector económico al 31 de octubre de 2014



Finalmente, el salario de los trabajadores afiliados al IMSS se observa con un comportamiento heterogéneo en el conjunto de las entidades federativas del país. Durante octubre de 2014, en cinco estados se registraron salarios superiores al promedio nacional, éstos son: Campeche, Distrito Federal, Querétaro, Nuevo León y Veracruz. En situación opuesta, de las entidades que se ubicaron por debajo del nivel nacional, Sinaloa, Quintana Roo, Durango y Nayarit registraron los niveles más bajos, inferiores a \$235 pesos diarios.

La variación del salario real en los últimos 12 meses en el ámbito nacional se observa con incremento de 0.1% (\$0.4), de los 32 estados de la República Mexicana, el 46.9% muestran variación porcentual superiores a la nacional, destaca el estado de Campeche que presenta la variación real anual más alta (11.5% y \$40.4). En cambio fueron diecisiete entidades que redujeron su salario en porcentajes que van de entre -0.11% a -2.3%.

Grafica 17: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 31 de octubre de 2014

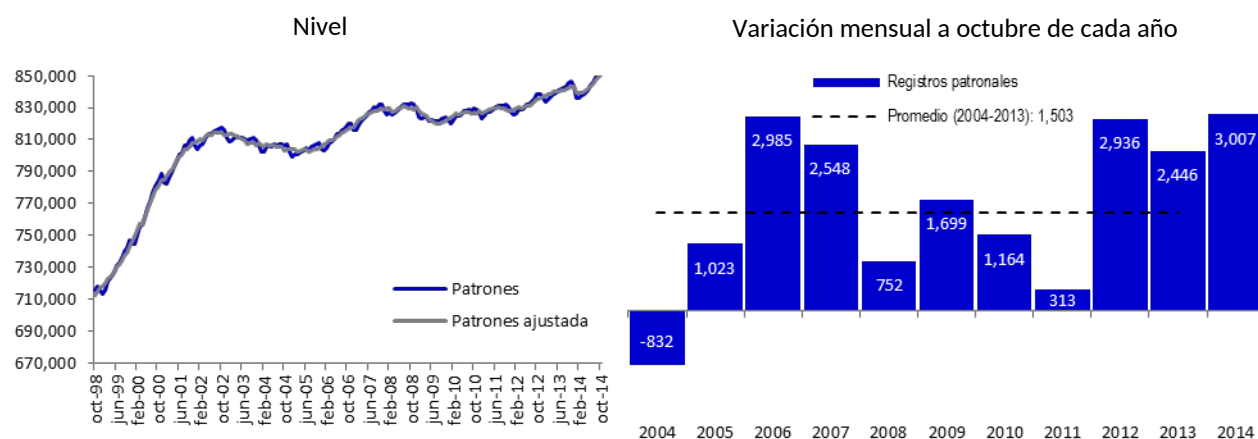


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

A octubre de este año se reporta una afiliación de 854,152 registros patronales, cifra superior en 3,007 registros (0.4%) en relación con los 851,145 patrones reportados durante el mes inmediato anterior. Este incremento también es 8,156 patrones superior que lo observado durante el mismo mes de 2013 y 1,504 por arriba del promedio registrado durante los octubres de los 10 años previos.

Este aumento de patrones durante el mes de octubre de 2014 es muy favorable, siendo la mayor variación mensual observada en los últimos trece años. Similarmente, el incremento en lo que va del 2014, de 11,304 registros patronales, representa el tercer mayor crecimiento observado en los últimos 13 años durante el mismo periodo.

Grafica 18: Registros patronales afiliados al IMSS



Nivel observado el 31 de octubre de 2014:		854,152	
Variación		Absoluta	%
Con respecto al mes anterior (30-sep-14)		3,007	0.4
Con respecto al cierre del año anterior (31-dic-13)		11,304	1.3
Con respecto al mismo mes del año anterior (31-oct-13)		8,156	1.0

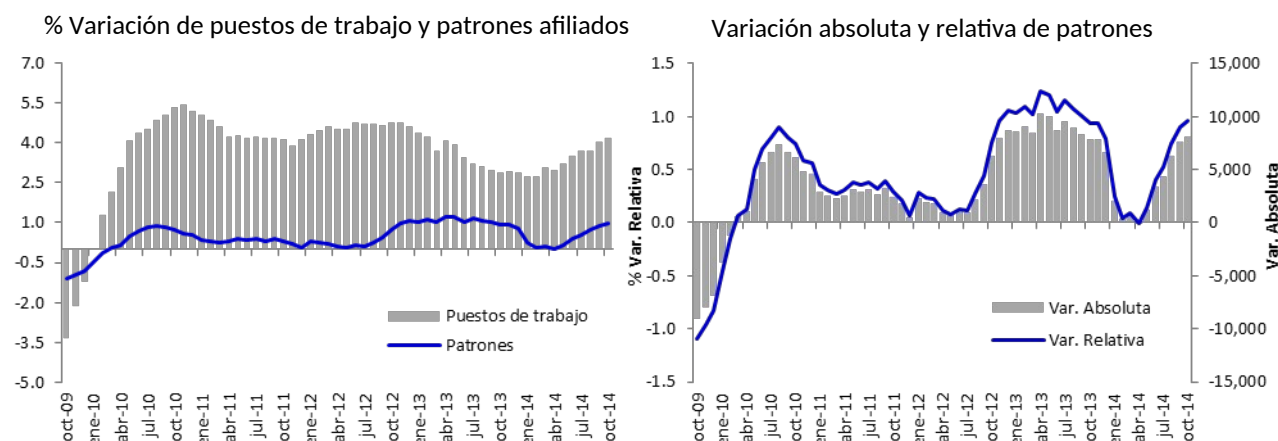
Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años resulta importante, de julio de 1997 a octubre de 2002, se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 registros patronales. Asimismo se observa una ligera desaceleración en el aseguramiento de patrones entre noviembre de 2002 y julio 2005, aunque seguida de una recuperación en la que se alcanza un nivel máximo de 832,062 registros patronales en octubre de 2007. A partir del 2008 el número de patrones afiliados al Instituto permanece relativamente constante en un promedio de 831,622 registros; hacia abril de 2013 se da una recuperación importante.

Parecida a la evolución de los puestos de trabajo asegurado, el crecimiento anual en el número de patrones alcanzó su nivel máximo -posterior al periodo de desaceleración de 2009- de 0.9% (7,412

patrones) en agosto de 2010, a partir de septiembre de ese año se registraron tasas positivas menores, siendo la más baja en diciembre de 2011, de 0.07% (539). En 2012 y 2013 el crecimiento anual de patrones presentó un comportamiento similar, de 1.1% y 0.8%, respectivamente, hacia el cierre de cada año. Para octubre de 2014 la variación en los últimos doce meses es positiva de 1.0% (8,156), superior en 0.02 p.p. a la obtenida en el mismo mes de 2013 y 0.06 p.p. mayor a la tasa anual de 0.9% observada en el mes anterior.

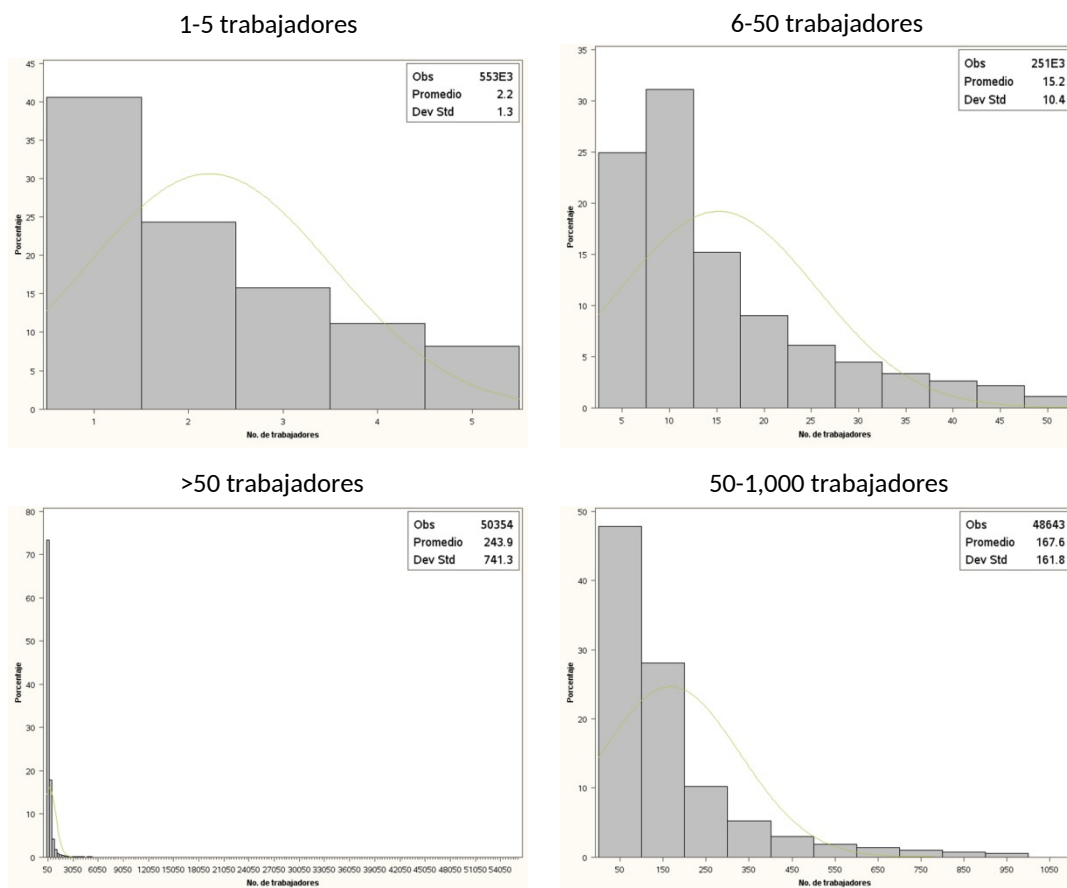
Grafica 19: Variación anual



Respecto al tamaño de los patrones afiliados al IMSS, se observa que, al último día de octubre 2014, el 64.7% (553,028) del total de patrones mantiene plantillas laborales de 5 y menos trabajadores; en este grupo resalta el número de registros patronales asociados a un solo trabajador, 40.6% (224,426) del total de los patrones chicos. El 29.4% (250,770) de los patrones totales presentan plantillas de 6 a 50 trabajadores, y el 5.9% (50,354) tiene plantillas superiores a los 50 trabajadores.

En la gráfica 20 se reporta la distribución de los 854,152 patrones afiliados al IMSS al cierre de octubre de 2014 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 56,184 trabajadores. El promedio de plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; el promedio de patrones medianos (6-50) es de 15.2 trabajadores; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 167.6 plazas.

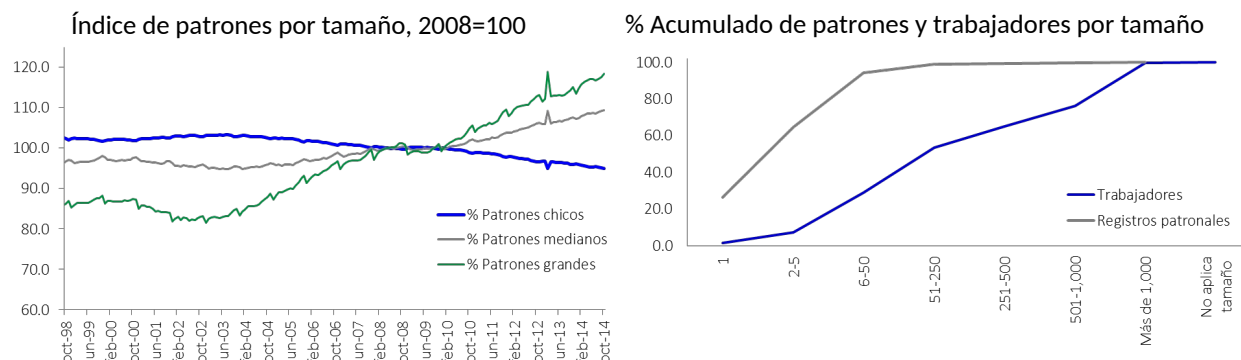
Grafica 20: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 31 de octubre de 2014



En octubre de 2014, al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.1% (1,227,863) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 22.0% (3,812,535) y finalmente a los patrones grandes se les asocia el 70.8% (12,280,998) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Entre diciembre de 2009 y octubre de 2014 destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 24% y 13.5%, respectivamente, porcentajes a los que les corresponde 9,757 y 29,774 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene constante desde enero de 2001 en alrededor de 560,775 registros y con una reducción de 0.5% (-2,857) entre octubre de 2011 y octubre de 2014.

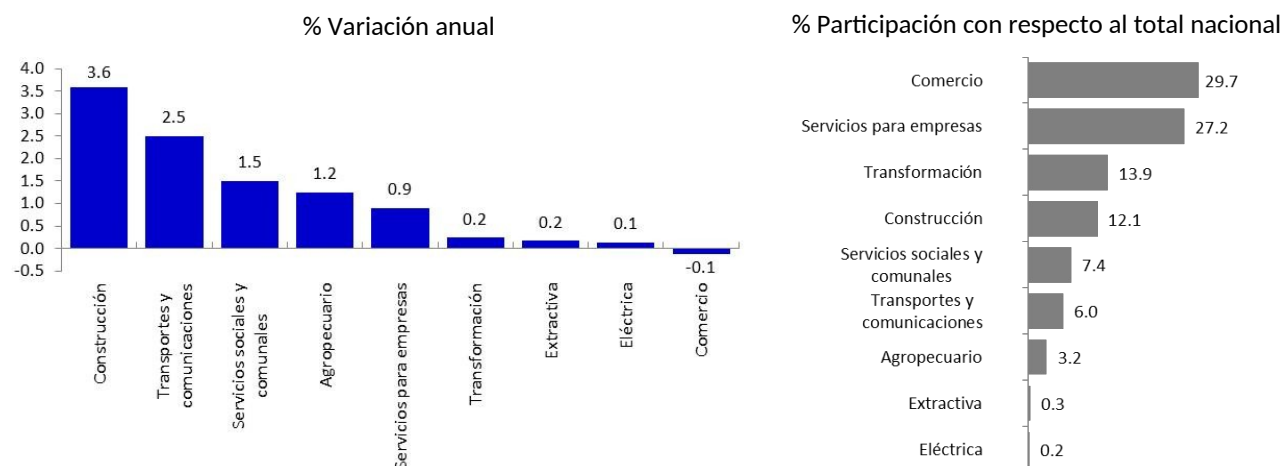
Grafica 21: Registros patronales por tamaño de plantilla



En cuanto a la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, en ocho sectores se observa incremento mensual en el número de registros, solo la industria eléctrica mantuvo el número de 1,574 registros patronales, mismo valor que había en septiembre pasado.

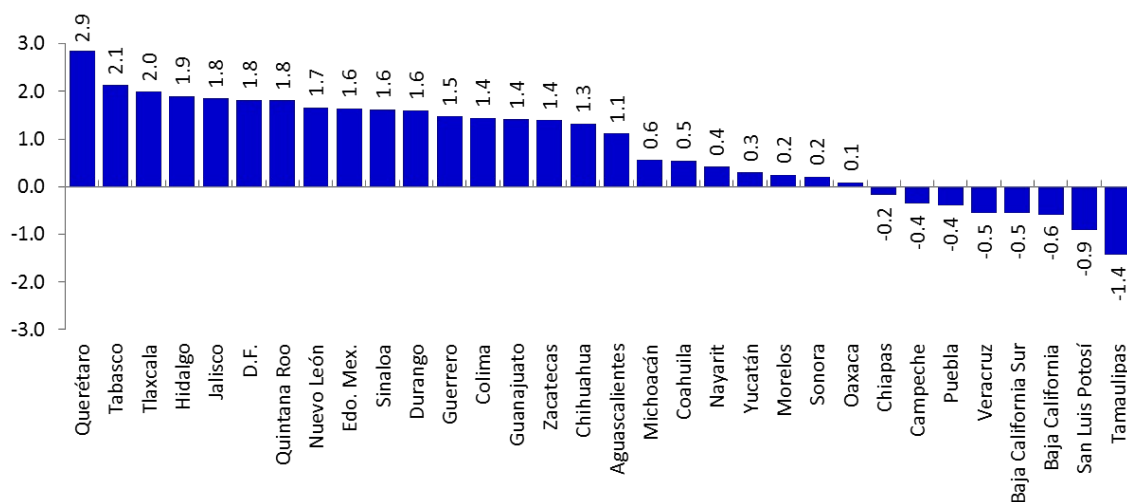
Respecto a la variación en los últimos 12 meses, el sector que presentó el mayor incremento porcentual de patrones fue construcción con 3.6% (3,583) seguido de transportes y comunicaciones que muestra una variación de 2.5% (1,253) de registros. En contraparte, sólo la actividad económicas de comercio decreció anualmente en 0.1%, en términos absolutos la incorporación al Instituto para esta actividad se redujo en 326 patrones.

Grafica 22: Registros patronales por sector económico al 31 de octubre de 2014



24 de las entidades federativas del país que representan el 75.0% del total, registraron crecimientos anuales en el número de patrones, destacando Querétaro y Tabasco con variaciones superiores al 2.0% (2.9%, 2.1%, respectivamente). En extremo opuesto, destacan los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí por presentar las mayores caídas, 1.4% y 0.9%, correspondientemente.

Grafica 23: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 31 de octubre de 2014



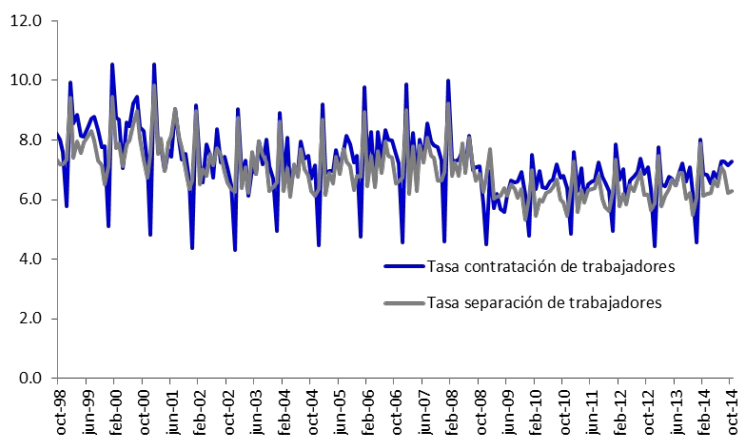
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Entre el 31 de julio de 1997 y el 31 de octubre de 2014, las tasas de contratación y separación de los trabajadores asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes en el tiempo en un rango de entre 4.3 y 10.6 por ciento, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, los mayores movimientos se observan en los meses de diciembre y enero.

Grafica 24: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Var. mensual (%)
Puestos	17,352,227	1.0
Contrataciones	1,259,712	3.1
Separaciones	1,087,578	2.1
Permanecen afiliados	16,092,515	0.8



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

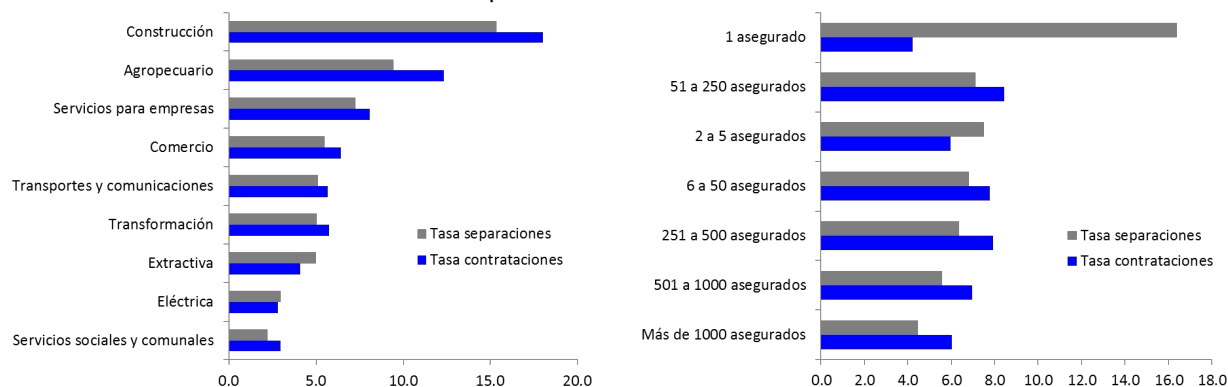
En octubre de 2014 se reportan 1.3 millones de contrataciones y poco más de un millón de separaciones de puestos de trabajo en patrones afiliados al IMSS; cuyas tasas son de 7.3% y 6.3%, respectivamente. Estos niveles se observan superiores a los obtenidos en promedio, en el mismo mes de los 4 años previos, cuyas tasas fueron, para contrataciones de 6.9% y para separaciones de 6.0%.

La diferencia entre las tasas de contratación y separación refiere a la variación neta en el empleo asegurado. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones descontadas las salidas. En octubre del presente año esta diferencia es de 1.0%, lo que equivale a una creación neta de 172,134 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el décimo mes de este año los puestos de tipo eventual del campo presentan tasas de contratación y separación de 31.5% y 24.6%, respectivamente; los eventuales urbanos de 13.5% y 11.8%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes presentan tasas de contratación de 6.1% y separación de 5.2%.

Con respecto al comportamiento de la dinámica del empleo asegurado por sector económico, se observa que el 85.6% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas en octubre del presente año se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación de alrededor del 16.7%, 9.9 p.p. por encima del promedio nacional.

Grafica 25: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Septiembre-octubre de 2014



En cuanto al tamaño de los registros patronales, la mayor dinámica de trabajadores se reporta en aquellos que tienen plantilla de 6 y hasta 250 asegurados,¹¹ con alrededor del 51.4% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 16.4%, 10.1 puntos porcentuales por encima de la tasa nacional.

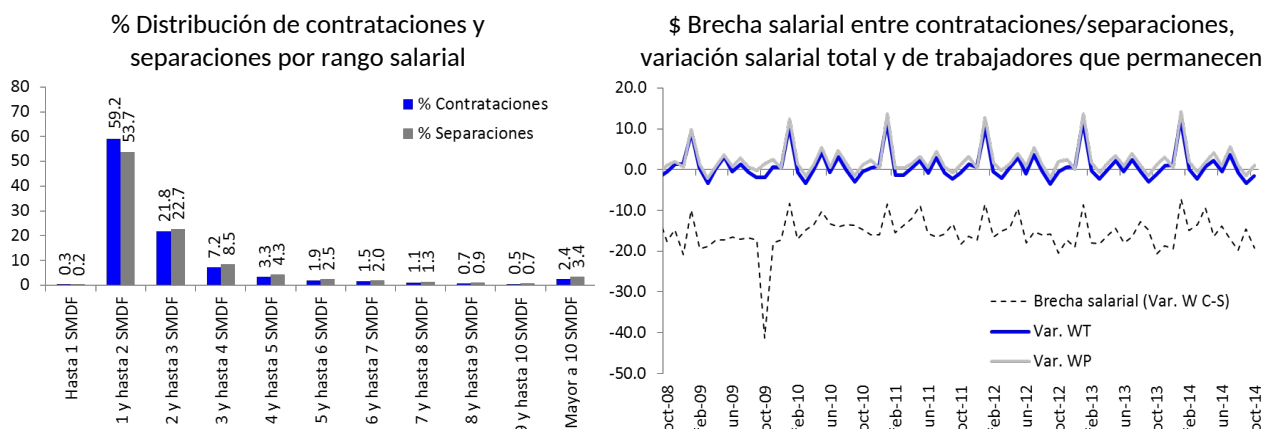
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Para el cierre de octubre de este año el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$166.6, cifra 10.3% (-\$19.2) inferior al salario de \$185.8 asociado a los trabajadores que salen del IMSS durante ese mes. Esta brecha negativa (Δ WC-S) de 19.2 pesos diarios se observa 26.0% (-\$4.0) menor a la brecha salarial promedio observada en los últimos 4 años (-\$15.2).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que

permanecen afiliados (WP). Estos últimos, en octubre de 2014, reportan en términos corrientes, un decremento salarial mensual de 0.4% (-\$1.2).¹² Así mismo, la variación mensual nominal en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional registra una reducción de 0.5% (-\$1.5).

Grafica 26: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, Septiembre-octubre de 2014



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SMDF: Salario mínimo del Distrito Federal.

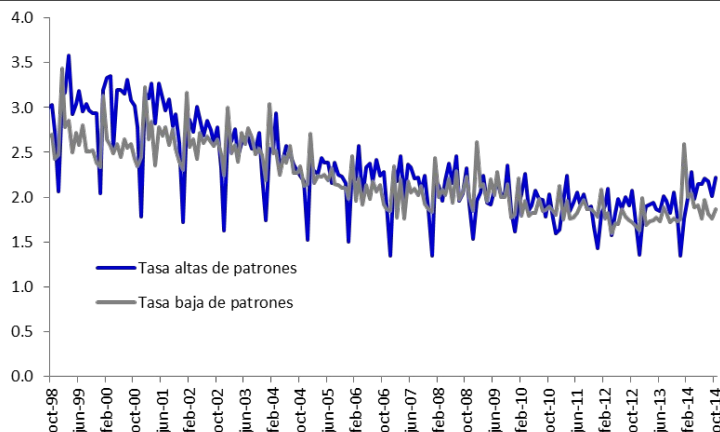
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.3% en promedio entre agosto de 1997 y octubre de 2014. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes.¹³

Al 31 de octubre del presente año se registraron 18,904 altas y 15,897 bajas de patrones; con tasas de 2.2% y 1.9%, respectivamente.¹⁴ El nivel de altas es positivo al compararlos con la tasa promedio reportada durante los meses de octubre (2.0%) de los 4 años previos; sin embargo, en el caso de bajas la tasa es mayor en 0.1 p.p.

Grafica 27: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
RP	854,152	0.4
Altas/Reingresos	18,904	10.8
Bajas	15,897	6.5
Permanecen afiliados	835,248	0.1



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 15,897 registros patronales ocurrida entre septiembre y octubre del año en curso, representó una reducción de 67,331 puestos asegurados; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 108,823 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 41,492 empleos generado por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS en el quinto bimestre de 2014 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,150,889 puestos de trabajo y se despidieron a 1,020,247, lo que resulta en un cambio neto positivo de 130,642 empleos asegurados.

Contabilizado las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes durante el noveno y décimo mes de 2014, se observa una recuperación en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 172,134 (1.1%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales en el décimo mes de 2014 son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 4,833 altas patronales y 4,074 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 5.5% y 4.6%, respectivamente.

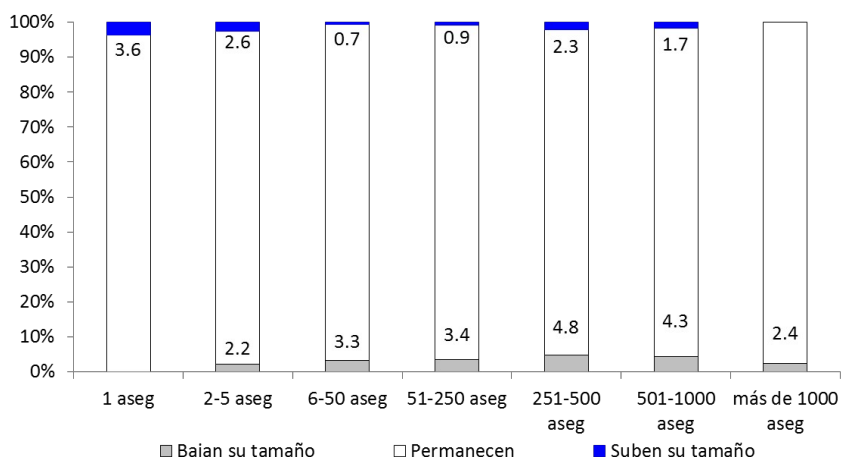
La rotación de patrones en el IMSS también varía con respecto al tamaño del registro. A octubre de este año los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.8% y 2.5%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.3% y 0.8%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran una tasa de entrada de 0.5% y una de salida del IMSS de 0.3%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

En octubre de 2014 se observa que de los 851,145 patrones afiliados al IMSS al cierre de septiembre del mismo año, el 4.2% (35,599) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 1.9% (15,897) sale del Instituto y el 93.6% (799,649) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 18,904 patrones.

Respecto al grupo de patrones con cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado presentan el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el 3.6 por ciento (7,851) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 8,175 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 7,851 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 91.7% (7,196) transita al rango de 2-5 asegurados, el 8.0% (628) al rango de 6-50 asegurados, y sólo el 0.3% (25) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 23,348 puestos de trabajo.

Grafica 28: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, septiembre-octubre 2014



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en octubre de 2014 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en septiembre de 2014; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en octubre de 2014 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en septiembre de 2014; permanecen: refiere a patrones que entre septiembre y octubre de 2014 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.5% (17,293) de los 18,904 registros nuevos genera entre uno y 10 empleos, sumando 42,964 plazas (39.5% del total) con un salario promedio de \$146.1 pesos diarios (2.2 veces el SMDF). El resto de los patrones nuevos, 1,611 registros, genera más de 10 empleos nuevos, sumando un total de 65,859 plazas (60.5% del total) con un salario de \$206.7 pesos diarios (3.1 veces el SMDF).

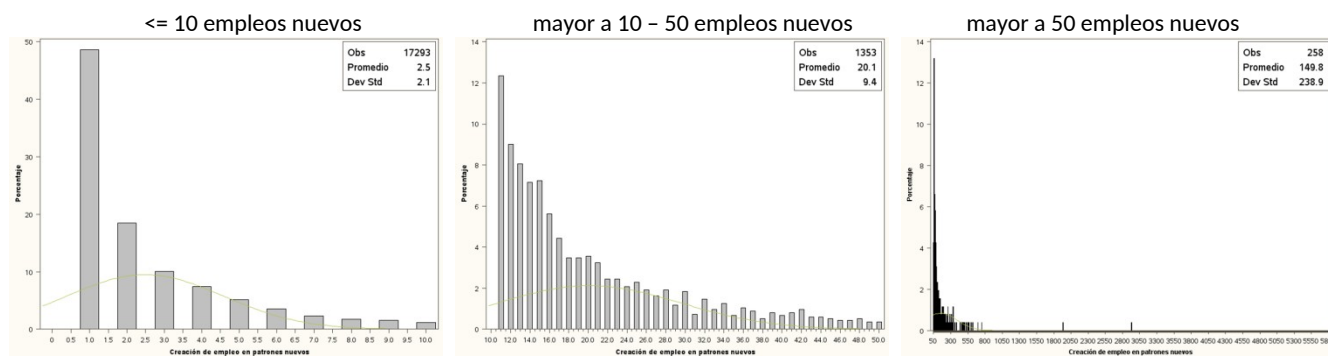
De los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en octubre de 2014, se observa que el 13.1% (109,373) reporta contrataciones superiores a la separación de trabajadores, con un total de 548,881 nuevos empleos. El 92.0% (100,655) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 empleos nuevos, sumando 219,854 plazas (40.1% del total). El resto de los patrones que permanecen, 8,718 registros, genera más de 10 empleos netos, sumando un total de 329,027 nuevas plazas (59.9% del total).

En tanto que 109,373 patrones que permanecen en el IMSS generan 548,881 empleos netos, 94,743 registros patronales reportan un neto negativo de 418,239 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre septiembre y octubre de 2014 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia una recuperación 130,642 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 15,897 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 67,331 plazas; 61.7% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes pasado mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 29: Distribución de empleo generado, septiembre-octubre 2014*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 18,904^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo, 109,373^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 18,904 patrones que en septiembre no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en octubre presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 109,373 patrones que en septiembre y octubre de 2014 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

En el último año se reportan 28,392,653 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 61.1% (17,352,227) se encuentra vigente al último día de octubre de 2014. El 98.2% (27,893,765) de los empleos acumulados de octubre de 2013 al mismo mes de 2014 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.8% (498,888) a eventuales del campo (TEC).

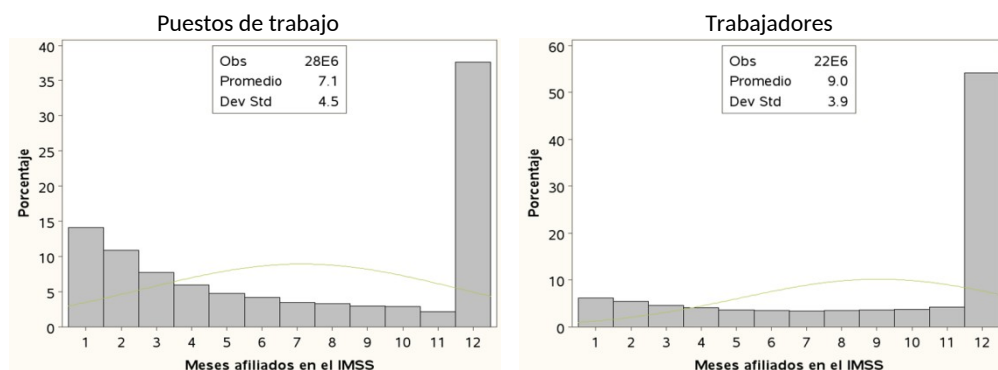
En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 7.1 meses (i.e., 59.4% de 12 meses), cifra igual a 5.4 meses (45.3%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.8 meses (31.3%) en eventuales del campo.

Los 28392,653 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 22,083,681 personas; de las últimas, el 98.1% (21,669,793) refiere a TPEU y el 1.9% (413,888) a TEC. Estos trabajadores permanentes

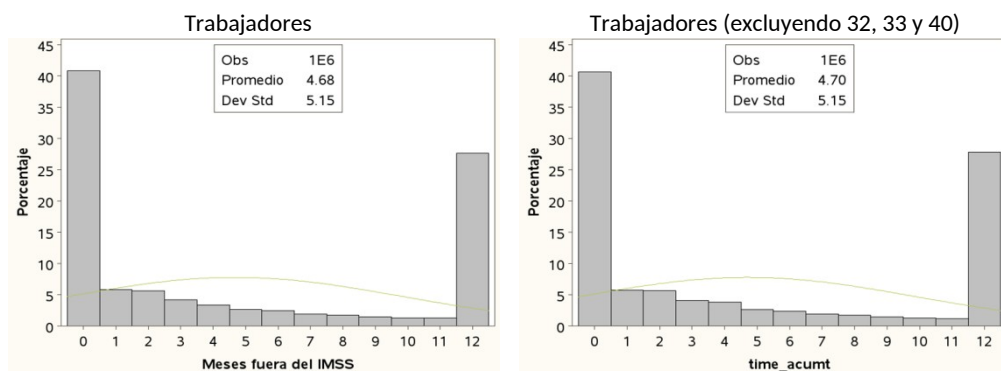
y eventuales subsisten en el IMSS por 9.0 meses, 75.4% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 15.1 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales del campo es menor, de 6.3 p.p.

En cuanto al tiempo que permanecen los trabajadores fuera del IMSS, se observa que de los 1,019,911 trabajadores separados de su empleo durante octubre de 2013 (equivalentes a la separación de 1,030,015 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 40.8% (416,429) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para noviembre de ese mismo año, mientras que el 27.6% (281,635) para octubre de 2014 no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que salen del Instituto les toma en promedio 4.68 meses recontractarse en una empresa afiliada al Instituto, y al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, esta cifra aumenta ligeramente a 4.70 meses.

Grafica 30:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en octubre 2013-octubre 2014. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos de septiembre a octubre de 2013; lapso en el que se registra la separación de 1,030,015 puestos, asociados a 1,019,911 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 40.8% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 27.6% a octubre de 2014 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de septiembre de 2014.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al segundo trimestre del 2014 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de agosto de 2014.

4. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

5. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, lo que equivale a \$1,682.3 diarios (cifra del año 2014). El valor mínimo corresponde al salario mínimo de cada región geográfica.

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

6. No se considera el salario real reportado en noviembre y diciembre debido a que estos valores se ven afectados por factores estacionales; más aún, la serie del salario real ajustado estacionalmente indica que es el mes de marzo de 2010 el que presenta el nivel salarial real más bajo.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, salarios mínimos para distintas regiones del país. Los salarios vigentes en el 2014 son: Zona A, \$67.29 y Zona B, \$63.77. La clasificación municipal en cada región está disponible en http://www.conasami.gob.mx/clasif_muni_area_geografica.html.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (octubre de 2014) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (septiembre y octubre de 2014), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * \left(WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2} \right)$$

Donde $pc + pp2 = 1$

Solo si $ps = pc$ y $pp1 = pp2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, ps = \frac{LS}{LT1}, pp1 = \frac{LP}{LT1}, pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

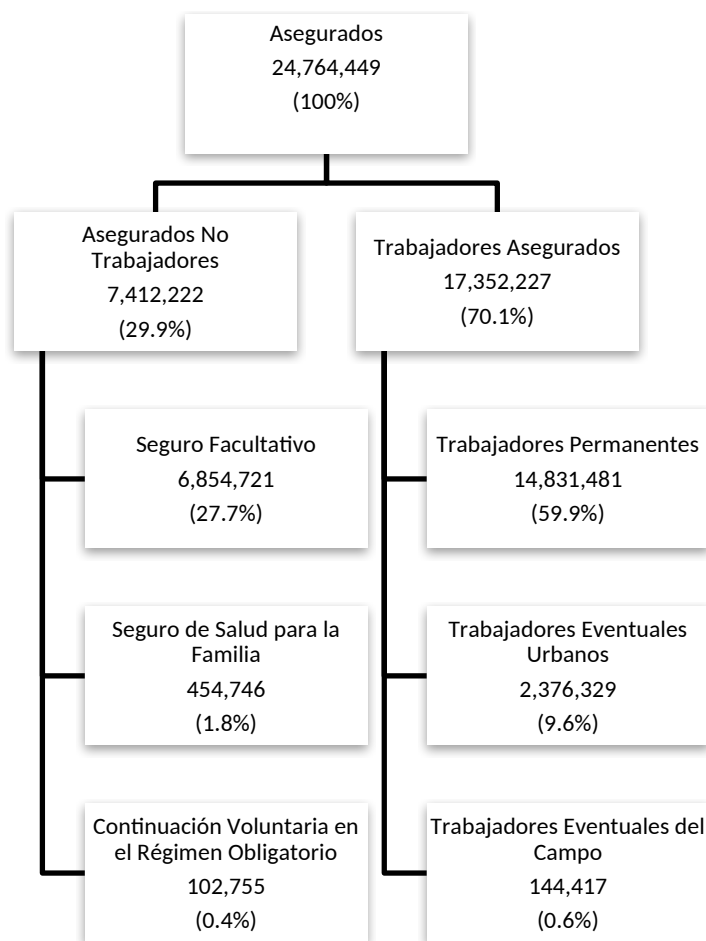
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

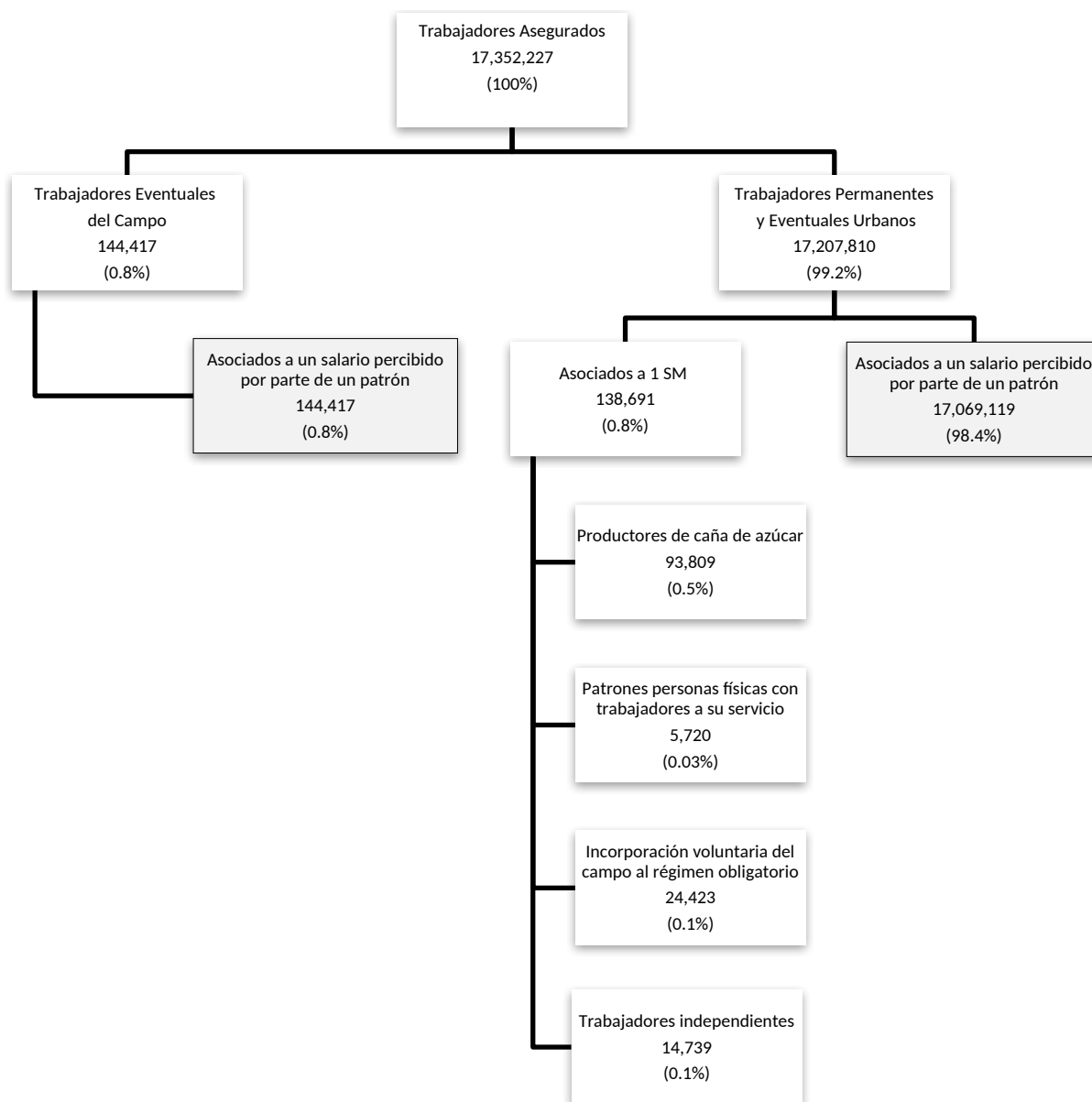
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 31 de octubre de 2014*



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 31 de octubre de 2014*



* De los 17,352,227 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 31 de octubre de 2014, el 99.2% (17,213,536) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (0.8%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.4%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

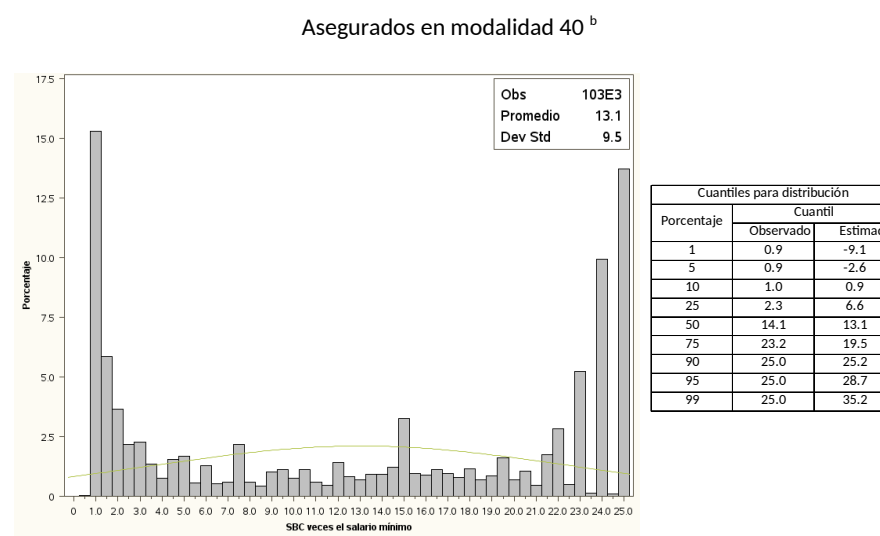
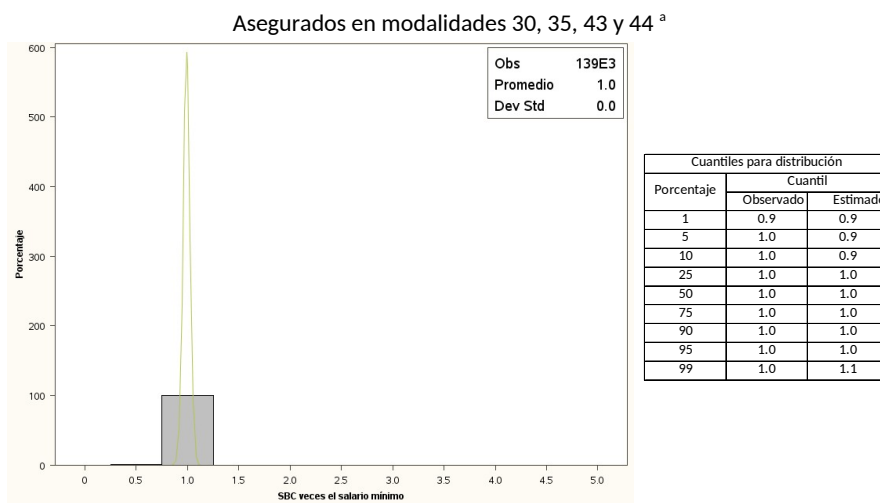
La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 31 de octubre de 2014*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^{b\} Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	30-sep-14	31-oct-14
Asegurados	24,326,765	24,764,449
Puestos de trabajo asegurado (TA)	17,180,093	17,352,227
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	17,045,379	17,207,810
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	134,714	144,417
No trabajadores	7,146,672	7,412,222
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	6,591,124	6,854,721
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	455,002	454,746
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	100,546	102,755

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	30-sep-14	31-oct-14
Registros patronales asociados a asegurados	860,407	863,426
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	851,145	854,152
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	849,550	852,546
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	4,914	4,933

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 850,978 patrones el 31 de octubre de 2014.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,606 patrones al 31 de octubre de 2014. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,568 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	31-oct-2014	30-sep-2014	31-oct-2013	Variación porcentual*	
				30-sep-2014	31-oct-2013
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	4,569,627	4,535,339	4,362,465	0.8	4.7
Elaboración de bebidas	118,923	119,140	118,972	-0.2	0.0
Equipo de transportación	764,747	756,909	697,093	1.0	9.7
Fabricación de alimentos	649,259	643,575	625,604	0.9	3.8
Industria del cuero y calzado	120,873	119,831	119,069	0.9	1.5
Industria del papel	104,815	104,037	98,393	0.7	6.5
Industria editorial y de impresión	141,285	140,046	139,850	0.9	1.0
Industria química	258,903	257,761	252,837	0.4	2.4
Industria textil	116,593	116,453	116,160	0.1	0.4
Industria y productos de madera	42,080	41,438	41,954	1.5	0.3
Industrias metálicas básicas	99,248	98,476	94,450	0.8	5.1
Maquinaria y equipo eléctrico	540,438	535,139	514,471	1.0	5.0
Maquinaria y equipo no eléctrico	142,949	143,850	136,679	-0.6	4.6
Muebles y accesorios	88,628	86,476	90,411	2.5	-2.0
Otras industrias manufactureras	205,585	208,408	190,698	-1.4	7.8
Prendas de vestir	319,921	317,622	314,996	0.7	1.6
Productos de hule y plástico	304,857	303,661	292,153	0.4	4.3
Productos de tabaco	4,733	4,785	3,963	-1.1	19.4
Productos metálicos	403,658	395,591	377,427	2.0	6.9
Productos minerales no metálicos	133,580	133,578	129,378	0.0	3.2
Refinación de petróleo	8,552	8,563	7,907	-0.1	8.2
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,485,904	1,445,412	1,350,070	2.8	10.1
Edificaciones y obras de ingeniería	1,187,035	1,153,028	1,072,641	2.9	10.7
Trabajos de contratistas	298,869	292,384	277,429	2.2	7.7
COMERCIO	3,510,843	3,476,561	3,423,522	1.0	2.6
Alimentos, bebidas y tabaco	691,913	689,802	690,001	0.3	0.3
Artículos para el hogar	175,221	153,006	158,096	14.5	10.8
Equipo de transportación y refacciones	209,736	209,043	202,499	0.3	3.6
Gases, combustibles y lubricantes	236,254	236,575	229,140	-0.1	3.1
Inmuebles y artículos diversos	127,604	126,347	125,091	1.0	2.0
Maquinaria y equipo	327,929	323,502	306,942	1.4	6.8
Materias primas y materiales	442,774	439,306	432,540	0.8	2.4
Prendas de vestir y artículos personales	569,734	561,256	558,565	1.5	2.0
Tiendas autoservicio y departamentales	729,678	737,724	720,648	-1.1	1.3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	922,123	917,898	871,044	0.5	5.9
Comunicaciones	92,629	92,554	89,653	0.1	3.3
Servicios conexos al transporte	33,307	33,427	33,072	-0.4	0.7
Servicios relacionados con transporte	233,795	232,336	218,279	0.6	7.1
Transporte aéreo	33,444	32,982	31,231	1.4	7.1
Transporte por agua	46,609	48,211	39,512	-3.3	18.0
Transporte terrestre	482,339	478,388	459,297	0.8	5.0
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,030,321	4,000,795	3,887,231	0.7	3.7
Preparación de alimentos y bebidas	560,416	556,680	538,734	0.7	4.0
Servicios colaterales a instit. financieras	79,180	78,911	79,901	0.3	-0.9
Servicios de alojamiento temporal	316,029	309,159	304,080	2.2	3.9
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	51,460	51,057	48,710	0.8	5.6
Servicios financieros y de seguros	281,712	281,165	274,973	0.2	2.5
Servicios personales, hogar y diversos	567,022	561,464	546,402	1.0	3.8
Servicios profesionales y técnicos	1,955,285	1,945,809	1,885,961	0.5	3.7
Servicios recreativos y esparcimiento	181,823	179,576	174,132	1.3	4.4
Servicios relacionados con inmuebles	37,394	36,974	34,338	1.1	8.9
SERVICIOS SOCIALES	2,022,151	2,007,560	1,970,293	0.7	2.6
Agrupaciones mercantiles	66,091	66,060	62,068	0.0	6.5
Organizaciones internacionales	2,990	2,900	2,938	3.1	1.8
Servicios de administración pública	1,069,972	1,065,372	1,053,701	0.4	1.5
Servicios enseñanza e investigación	635,769	627,591	615,736	1.3	3.3
Servicios médicos	247,329	245,637	235,850	0.7	4.9
OTROS GRUPOS	811,258	796,528	787,811	1.8	3.0
Agricultura	379,498	365,075	355,812	4.0	6.7
Ganadería	121,932	120,556	116,421	1.1	4.7
Silvicultura	4,179	3,906	3,728	7.0	12.1
Pesca	27,175	28,215	24,587	-3.7	10.5
Caza	96	94	90	2.1	6.7
Carbón mineral	41,512	41,288	42,516	0.5	-2.4
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	18,305	18,117	24,730	1.0	-26.0
Extrac. y benef. de minerales metálicos	70,769	71,001	69,740	-0.3	1.5
Explotación de sal	2,145	2,182	2,127	-1.7	0.8
Energía eléctrica	94,083	94,448	93,791	-0.4	0.3
Captación y sum. de agua potable	51,564	51,646	54,269	-0.2	-5.0
TOTAL	17,352,227	17,180,093	16,652,436	1.0	4.2

*De la cifra al 31 de octubre de 2014 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2004 I	10,652,439	87.3	91.6	12,374,731	3.0	4.3	1.3	0.5
2004 II	10,795,470	88.1	92.0	12,505,259	4.1	4.1	2.6	1.7
2004 III	10,813,865	87.5	92.5	12,610,612	4.3	4.1	2.4	2.7
2004 IV	10,978,185	90.9	93.8	12,747,221	4.6	4.7	3.0	2.9
2005 I	11,049,772	88.6	95.1	12,761,678	3.7	1.5	3.8	3.1
2005 II	11,050,810	91.3	95.6	12,882,648	2.4	3.6	3.9	3.0
2005 III	11,184,866	90.4	95.2	13,011,088	3.4	3.4	2.9	3.2
2005 IV	11,369,045	94.3	96.0	13,207,743	3.6	3.7	2.4	3.6
2006 I	11,571,896	93.7	96.9	13,284,056	4.7	5.7	1.9	4.1
2006 II	11,728,529	95.7	97.5	13,479,888	6.1	4.8	2.0	4.6
2006 III	11,776,153	95.2	97.8	13,679,385	5.3	5.3	2.8	5.1
2006 IV	11,807,518	98.1	98.0	13,851,378	3.9	4.1	2.1	4.9
2007 I	11,937,319	96.4	98.9	13,892,402	3.2	2.9	2.1	4.6
2007 II	12,061,887	98.4	100.1	14,068,297	2.8	2.8	2.7	4.4
2007 III	12,129,460	98.2	100.4	14,221,297	3.0	3.2	2.6	4.0
2007 IV	12,223,908	101.8	100.6	14,396,307	3.5	3.7	2.6	3.9
2008 I	12,236,236	98.4	100.2	14,370,598	2.5	2.1	1.3	3.4
2008 II	12,307,157	101.3	98.9	14,465,607	2.0	3.0	-1.3	2.8
2008 III	12,300,367	99.7	95.7	14,490,117	1.4	1.5	-4.6	1.9
2008 IV	12,067,509	100.6	91.6	14,415,980	-1.3	-1.2	-8.9	0.1
2009 I	11,602,781	93.2	86.7	14,046,476	-5.2	-5.3	-13.5	-2.3
2009 II	11,484,312	93.3	84.2	13,906,305	-6.7	-7.9	-14.8	-3.9
2009 III	11,722,871	95.1	85.3	13,932,945	-4.7	-4.6	-10.9	-3.8
2009 IV	11,920,540	99.5	86.6	14,090,783	-1.2	-1.0	-5.5	-2.3
2010 I	12,079,182	96.7	88.4	14,207,327	4.1	3.7	1.9	1.1
2010 II	12,240,093	99.6	90.2	14,441,050	6.6	6.7	7.1	3.8
2010 III	12,354,038	100.4	91.7	14,604,620	5.4	5.5	7.4	4.8
2010 IV	12,451,993	104.1	92.0	14,844,796	4.5	4.6	6.2	5.4
2011 I	12,583,589	101.1	92.6	14,894,920	4.2	4.6	4.8	4.8
2011 II	12,687,424	102.9	92.9	15,054,586	3.7	3.3	2.9	4.2
2011 III	12,868,689	104.6	94.0	15,216,388	4.2	4.2	2.6	4.2
2011 IV	12,973,240	108.7	94.9	15,448,676	4.2	4.3	3.2	4.1
2012 I	13,067,509	106.1	96.1	15,562,377	3.8	4.9	3.8	4.5
2012 II	13,261,124	107.5	97.0	15,748,182	4.5	4.5	4.5	4.6
2012 III	13,282,541	108.0	97.4	15,934,193	3.2	3.2	3.6	4.7
2012 IV	13,406,310	112.4	98.0	16,179,796	3.3	3.4	3.2	4.7
2013 I	13,448,006	106.7	99.0	16,204,792	2.9	0.6	3.0	4.1
2013 II	13,324,821	109.3	99.4	16,353,432	0.5	1.6	2.5	3.8
2013 III	13,466,985	109.5	100.1	16,428,827	1.4	1.4	2.7	3.1
2013 IV	13,489,520	113.3	101.3	16,650,156	0.6	0.8	3.3	2.9
2014 I	13,548,223	108.8	102.2	16,666,988	0.7	1.9	3.3	2.9
2014 II	13,689,178	111.0	103.6	16,883,701	2.7	1.6	4.2	3.2
2014 III	-	112.7	104.4	17,056,575	-	2.9	4.4	3.8

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2008, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-11	14,787,440	12,816,174	1,811,337	159,929	14,894,242	12,894,571	1,864,147	122,194
Feb-11	14,893,818	12,888,745	1,843,256	161,817	14,932,967	12,937,459	1,871,778	122,150
Mar-11	15,003,502	12,972,562	1,869,788	161,152	14,984,249	12,989,100	1,880,107	121,149
Abr-11	15,022,588	13,002,659	1,882,405	137,524	15,020,773	13,015,634	1,889,079	121,311
May-11	15,050,810	13,039,373	1,899,337	112,100	15,072,925	13,046,147	1,903,705	124,271
Jun-11	15,090,360	13,081,753	1,912,366	96,241	15,117,082	13,079,829	1,916,531	123,806
Jul-11	15,131,332	13,098,938	1,938,510	93,884	15,169,432	13,107,168	1,932,904	125,702
Ago-11	15,202,180	13,142,257	1,961,874	98,049	15,223,216	13,149,545	1,947,858	128,513
Sep-11	15,315,651	13,225,433	1,989,778	100,440	15,271,553	13,191,897	1,963,134	125,577
Oct-11	15,445,527	13,309,189	2,029,128	107,210	15,323,854	13,227,520	1,975,107	130,482
Nov-11	15,550,167	13,375,526	2,051,416	123,225	15,378,391	13,262,740	1,986,977	127,037
Dic-11	15,350,335	13,266,730	1,935,696	147,909	15,456,869	13,317,537	2,002,498	132,224
Ene-12	15,427,859	13,286,683	1,966,577	174,599	15,535,324	13,368,674	2,017,709	133,046
Feb-12	15,563,594	13,382,106	2,001,570	179,918	15,607,714	13,431,085	2,031,941	132,665
Mar-12	15,695,679	13,465,478	2,039,667	190,534	15,668,352	13,483,206	2,047,946	135,528
Abr-12	15,706,159	13,491,961	2,053,914	160,284	15,705,325	13,505,347	2,060,126	136,401
May-12	15,731,556	13,547,118	2,067,167	117,271	15,760,702	13,553,128	2,073,823	133,180
Jun-12	15,806,830	13,621,460	2,084,389	100,981	15,827,698	13,617,555	2,086,257	137,739
Jul-12	15,849,227	13,653,535	2,102,666	93,026	15,888,817	13,662,555	2,096,543	136,593
Ago-12	15,920,256	13,704,769	2,117,213	98,274	15,945,755	13,713,104	2,104,163	139,285
Sep-12	16,033,095	13,794,510	2,136,836	101,749	15,991,974	13,761,647	2,110,043	136,720
Oct-12	16,182,408	13,894,901	2,172,732	114,775	16,056,034	13,808,386	2,115,854	138,604
Nov-12	16,294,936	13,965,120	2,185,415	144,401	16,109,009	13,847,305	2,118,930	141,231
Dic-12	16,062,043	13,847,599	2,054,233	160,211	16,179,856	13,899,280	2,124,914	140,418
Ene-13	16,106,212	13,859,116	2,078,409	168,687	16,215,020	13,945,047	2,128,616	137,303
Feb-13	16,227,085	13,933,772	2,109,346	183,967	16,258,125	13,984,608	2,131,384	141,680
Mar-13	16,281,079	13,976,498	2,114,357	190,224	16,279,770	13,998,309	2,129,884	140,196
Abr-13	16,347,973	14,040,794	2,134,669	172,510	16,334,936	14,053,205	2,135,734	141,485
May-13	16,354,902	14,077,270	2,131,969	145,663	16,368,731	14,081,286	2,137,712	144,351
Jun-13	16,357,421	14,109,463	2,133,083	114,875	16,394,062	14,104,437	2,139,151	143,663
Jul-13	16,362,732	14,121,670	2,142,820	98,242	16,404,820	14,130,958	2,140,178	143,608
Ago-13	16,414,905	14,161,683	2,153,928	99,294	16,436,222	14,170,447	2,143,518	143,991
Sep-13	16,508,845	14,225,223	2,172,004	111,618	16,469,504	14,193,621	2,146,562	146,357
Oct-13	16,652,436	14,324,766	2,205,436	122,234	16,527,164	14,234,847	2,153,571	147,309
Nov-13	16,772,971	14,396,311	2,231,682	144,978	16,580,045	14,273,977	2,163,216	147,547
Dic-13	16,525,061	14,250,352	2,105,199	169,510	16,637,874	14,302,663	2,173,526	149,981
Ene-14	16,547,040	14,227,698	2,132,081	187,261	16,666,317	14,317,726	2,184,308	152,126
Feb-14	16,672,599	14,302,977	2,174,182	195,440	16,710,760	14,356,817	2,196,377	152,504
Mar-14	16,781,325	14,374,413	2,202,723	204,189	16,764,451	14,397,970	2,209,216	154,633
Abr-14	16,837,367	14,437,257	2,215,244	184,866	16,831,305	14,450,446	2,219,942	155,937
May-14	16,885,220	14,504,299	2,223,781	157,140	16,904,632	14,507,075	2,233,367	158,466
Jun-14	16,928,515	14,558,766	2,245,666	124,083	16,957,213	14,552,299	2,248,824	159,028
Jul-14	16,965,972	14,586,247	2,266,898	112,827	17,006,948	14,594,940	2,265,895	162,085
Ago-14	17,023,661	14,619,574	2,287,193	116,894	17,058,475	14,629,656	2,283,316	163,137
Sep-14	17,180,093	14,707,526	2,337,853	134,714	17,135,610	14,675,722	2,304,124	166,039
Oct-14	17,352,227	14,831,481	2,376,329	144,417	17,212,727	14,737,143	2,321,852	167,029

^a Ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de octubre de 2014	30 de septiembre de 2014	31 de octubre de 2013	Variación octubre de 2014 / septiembre de 2014		Variación octubre de 2014 / octubre de 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	259,440	257,689	242,818	1,751	0.7	16,622	6.8
Baja California	736,659	732,051	685,205	4608	0.6	51,454	7.5
Baja California Sur	133,772	134,095	135,471	-323	-0.2	-1,699	-1.3
Campeche	155,397	156,469	154,454	-1072	-0.7	943	0.6
Chiapas	214,181	212,420	212,485	1,761	0.8	1,696	0.8
Chihuahua	764,028	759,127	724,549	4,901	0.6	39,479	5.4
Coahuila	680,366	672,814	646,352	7,552	1.1	34,014	5.3
Colima	119,384	117,627	114,744	1,757	1.5	4,640	4.0
Distrito Federal	3,051,181	3,018,440	2,917,272	32,741	1.1	133,909	4.6
Durango	221,419	220,821	211,870	598	0.3	9,549	4.5
Estado de México	1,376,639	1,367,258	1,343,128	9,381	0.7	33,511	2.5
Guanajuato	810,989	803,785	748,900	7,204	0.9	62,089	8.3
Guerrero	154,638	153,223	145,376	1,415	0.9	9,262	6.4
Hidalgo	205,562	204,441	197,632	1121	0.5	7,930	4.0
Jalisco	1,463,050	1,447,119	1,403,518	15,931	1.1	59,532	4.2
Michoacán	361,832	358,953	348,588	2879	0.8	13,244	3.8
Morelos	197,705	195,819	195,813	1,886	1.0	1,892	1.0
Nayarit	123,658	121,380	117,149	2,278	1.9	6,509	5.6
Nuevo León	1,379,140	1,367,087	1,320,821	12,053	0.9	58,319	4.4
Oaxaca	192,530	190,407	187,473	2,123	1.1	5,057	2.7
Puebla	517,582	510,966	497,109	6,616	1.3	20,473	4.1
Querétaro	451,607	445,610	430,465	5997	1.3	21,142	4.9
Quintana Roo	312,369	309,890	291,374	2,479	0.8	20,995	7.2
San Luis Potosí	362,271	358,312	350,557	3,959	1.1	11,714	3.3
Sinaloa	463,425	449,030	436,067	14,395	3.2	27,358	6.3
Sonora	545,437	537,301	537,270	8,136	1.5	8,167	1.5
Tabasco	201,843	199,119	197,973	2,724	1.4	3,870	2.0
Tamaulipas	594,072	588,983	578,930	5,089	0.9	15,142	2.6
Tlaxcala	82,945	81,405	79,685	1540	1.9	3,260	4.1
Veracruz	745,295	737,297	743,312	7,998	1.1	1,983	0.3
Yucatán	316,459	314,737	308,046	1,722	0.5	8,413	2.7
Zacatecas	157,352	156,418	148,030	934	0.6	9,322	6.3
Total	17,352,227	17,180,093	16,652,436	172,134	1.0	699,791	4.2

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-11	14,376,433	204,114	5,571	14,586,118
Feb-11	14,471,165	209,834	5,946	14,686,945
Mar-11	14,575,797	212,591	5,968	14,794,356
Abr-11	14,601,308	209,756	5,792	14,816,856
May-11	14,629,955	209,832	5,753	14,845,540
Jun-11	14,680,526	205,172	5,406	14,891,104
Jul-11	14,730,239	201,216	5,184	14,936,639
Ago-11	14,787,589	207,832	5,483	15,000,904
Sep-11	14,885,354	214,975	6,053	15,106,382
Oct-11	15,013,175	216,137	6,157	15,235,469
Nov-11	15,119,912	215,259	6,131	15,341,302
Dic-11	14,960,454	194,510	4,911	15,159,875
Ene-12	15,010,504	207,827	5,439	15,223,770
Feb-12	15,125,982	217,470	5,957	15,349,409
Mar-12	15,248,518	222,401	6,037	15,476,956
Abr-12	15,265,460	219,300	5,838	15,490,598
May-12	15,291,357	219,215	5,879	15,516,451
Jun-12	15,364,377	220,901	5,798	15,591,076
Jul-12	15,412,126	218,223	5,772	15,636,121
Ago-12	15,476,227	221,711	5,786	15,703,724
Sep-12	15,580,450	225,352	6,334	15,812,136
Oct-12	15,727,488	226,813	6,320	15,960,621
Nov-12	15,840,194	227,054	6,187	16,073,435
Dic-12	15,656,341	202,788	4,698	15,863,827
Ene-13	15,666,114	218,757	5,569	15,890,440
Feb-13	15,772,861	225,678	5,816	16,004,355
Mar-13	15,834,304	221,851	5,814	16,061,969
Abr-13	15,899,331	222,408	5,912	16,127,651
May-13	15,906,984	222,502	5,659	16,135,145
Jun-13	15,919,706	217,719	5,627	16,143,052
Jul-13	15,932,988	213,846	5,661	16,152,495
Ago-13	15,964,902	223,457	6,193	16,194,552
Sep-13	16,049,672	227,748	6,475	16,283,895
Oct-13	16,188,296	230,365	6,524	16,425,185
Nov-13	16,314,372	227,761	6,406	16,548,539
Dic-13	16,113,043	205,006	5,118	16,323,167
Ene-14	16,094,364	224,395	5,913	16,324,672
Feb-14	16,214,929	226,908	5,990	16,447,827
Mar-14	16,317,788	229,878	6,232	16,553,898
Abr-14	16,363,044	235,062	6,410	16,604,516
May-14	16,419,343	231,465	6,123	16,656,931
Jun-14	16,464,148	230,575	6,368	16,701,091
Jul-14	16,505,477	228,713	6,391	16,740,581
Ago-14	16,558,358	231,790	6,067	16,796,215
Sep-14	16,692,601	242,263	6,634	16,941,498
Oct-14	16,858,198	245,689	6,682	17,110,569

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de octubre de 2014 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de octubre de 2014 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-11	260.9	298.2	4.1	0.8	255.4	294.1	0.5	0.9
Feb-11	259.5	295.5	-0.9	0.7	255.6	293.4	-0.2	0.9
Mar-11	258.1	293.4	-0.7	2.1	257.3	294.9	0.5	1.9
Abr-11	258.5	293.9	0.2	2.0	258.3	294.9	0.004	1.7
May-11	260.7	298.6	1.6	1.3	258.6	294.8	-0.02	1.2
Jun-11	259.9	297.6	-0.3	1.2	259.5	295.2	0.1	1.3
Jul-11	262.7	299.5	0.6	0.8	260.3	294.9	-0.1	0.9
Ago-11	261.8	298.0	-0.5	0.6	260.9	294.9	-0.02	0.7
Sep-11	259.5	294.6	-1.1	1.2	262.3	295.9	0.3	1.2
Oct-11	258.6	291.6	-1.0	1.0	263.1	295.6	-0.1	1.0
Nov-11	259.9	289.9	-0.6	1.1	264.4	295.6	0.004	1.1
Dic-11	260.5	288.3	-0.6	0.7	265.2	294.8	-0.3	0.8
Ene-12	271.0	297.8	3.3	-0.1	265.5	294.0	-0.3	0.0
Feb-12	270.6	296.7	-0.4	0.4	266.6	294.6	0.2	0.4
Mar-12	268.4	294.1	-0.8	0.3	267.4	295.2	0.2	0.1
Abr-12	268.8	295.4	0.4	0.5	268.5	295.9	0.2	0.3
May-12	271.6	299.5	1.4	0.3	269.6	295.9	-0.003	0.4
Jun-12	270.7	297.1	-0.8	-0.2	270.3	294.9	-0.3	-0.1
Jul-12	274.2	299.3	0.8	0.0	271.7	294.9	-0.005	-0.02
Ago-12	273.7	297.9	-0.5	0.0	272.6	295.0	0.03	0.03
Sep-12	270.1	292.7	-1.8	-0.6	273.1	294.4	-0.2	-0.5
Oct-12	269.6	290.6	-0.7	-0.3	274.3	294.9	0.2	-0.2
Nov-12	270.1	289.2	-0.5	-0.2	274.9	295.0	0.05	-0.2
Dic-12	270.9	289.4	0.1	0.4	275.8	295.6	0.2	0.3
Ene-13	282.6	300.6	3.9	1.0	276.9	296.4	0.3	0.8
Feb-13	282.2	298.8	-0.6	0.7	277.8	296.1	-0.10	0.5
Mar-13	280.0	294.3	-1.5	0.04	278.7	295.3	-0.3	0.01
Abr-13	279.9	294.0	-0.1	-0.5	279.3	294.5	-0.3	-0.5
May-13	282.1	297.3	1.1	-0.8	280.1	294.2	-0.1	-0.6
Jun-13	281.6	297.0	-0.1	-0.03	281.2	295.0	0.3	0.0
Jul-13	284.0	299.6	0.9	0.1	281.5	295.1	0.0	0.1
Ago-13	283.7	298.4	-0.4	0.2	282.7	295.4	0.11	0.1
Sep-13	280.7	294.1	-1.4	0.5	283.9	295.7	0.1	0.5
Oct-13	279.5	291.5	-0.9	0.3	284.7	295.8	0.04	0.3
Nov-13	280.5	289.8	-0.6	0.2	285.8	295.8	-0.008	0.3
Dic-13	281.7	289.4	-0.1	-0.01	286.9	295.8	0.01	0.06
Ene-14	293.9	299.3	3.4	-0.4	288.2	295.5	-0.1	-0.3
Feb-14	293.9	298.5	-0.3	-0.1	289.3	295.9	0.1	-0.1
Mar-14	291.6	295.4	-1.0	0.4	290.2	296.3	0.1	0.4
Abr-14	292.3	296.7	0.4	0.9	291.5	296.8	0.2	0.8
May-14	294.6	300.0	1.1	0.9	292.5	296.7	-0.04	0.8
Jun-14	294.2	299.0	-0.3	0.7	293.5	296.7	-0.004	0.6
Jul-14	297.7	301.8	0.9	0.7	294.8	296.9	0.07	0.6
Ago-14	296.8	299.8	-0.7	0.5	295.6	296.7	-0.08	0.4
Sep-14	293.4	295.0	-1.6	0.3	296.5	296.6	-0.02	0.3
Oct-14	291.9	291.9	-1.1	0.1	297.4	296.4	-0.06	0.2

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-12	260.5	271.0	273.1	93.3	4.5	3.9	3.9	5.1
Feb-12	260.0	270.6	272.7	92.8	4.4	4.3	4.3	5.4
Mar-12	258.4	268.4	270.6	94.6	4.1	4.0	4.1	5.9
Abr-12	258.4	268.8	270.6	95.5	4.2	4.0	4.0	4.2
May-12	261.2	271.6	272.9	102.4	4.3	4.2	4.2	1.9
Jun-12	260.4	270.7	271.7	108.4	4.2	4.1	4.1	4.6
Jul-12	263.7	274.2	275.2	109.8	4.5	4.4	4.4	4.5
Ago-12	262.8	273.7	274.8	109.3	4.5	4.5	4.5	5.2
Sep-12	259.6	270.1	271.2	106.9	4.4	4.1	4.1	4.1
Oct-12	258.3	269.6	270.8	104.6	4.3	4.3	4.3	3.6
Nov-12	258.9	270.1	271.7	100.2	4.2	3.9	4.0	1.7
Dic-12	258.6	270.9	272.7	95.6	4.2	4.0	4.0	3.0
Ene-13	271.8	282.6	284.5	98.6	4.4	4.3	4.2	5.6
Feb-13	271.1	282.2	284.3	98.4	4.3	4.3	4.3	5.9
Mar-13	269.2	280.0	282.1	99.4	4.2	4.3	4.3	5.1
Abr-13	269.1	279.9	281.9	97.9	4.2	4.1	4.2	2.6
May-13	271.6	282.1	283.7	104.2	4.0	3.8	3.9	1.8
Jun-13	270.9	281.6	282.8	112.9	4.0	4.1	4.1	4.1
Jul-13	272.9	284.0	285.0	116.5	3.5	3.6	3.6	6.1
Ago-13	272.2	283.7	284.7	116.5	3.6	3.6	3.6	6.6
Sep-13	269.1	280.7	281.8	111.8	3.7	3.9	3.9	4.6
Oct-13	267.8	279.5	280.8	111.0	3.7	3.7	3.7	6.1
Nov-13	268.4	280.5	282.0	108.0	3.7	3.8	3.8	7.8
Dic-13	268.1	281.7	283.5	102.1	3.7	4.0	4.0	6.7
Ene-14	282.3	293.9	296.1	105.5	3.9	4.0	4.1	7.0
Feb-14	282.0	293.9	296.1	106.9	4.0	4.1	4.2	8.7
Mar-14	280.1	291.6	293.9	108.4	4.1	4.2	4.2	9.1
Abr-14	280.3	292.3	294.4	107.2	4.1	4.4	4.5	9.5
May-14	283.3	294.6	296.3	116.3	4.3	4.5	4.5	11.6
Jun-14	282.6	294.2	295.4	121.0	4.3	4.4	4.5	7.2
Jul-14	285.8	297.7	298.9	123.4	4.7	4.8	4.9	5.9
Ago-14	284.8	296.8	298.1	121.4	4.6	4.6	4.7	4.2
Sep-14	281.6	293.4	294.8	120.5	4.6	4.5	4.6	7.8
Oct-14	280.0	291.9	293.4	119.3	4.6	4.4	4.5	7.5

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-12	286.2	297.8	300.0	102.5	0.4	-0.1	-0.1	1.0
Feb-12	285.0	296.7	299.0	101.8	0.5	0.4	0.4	1.5
Mar-12	283.1	294.1	296.5	103.6	0.3	0.3	0.4	2.1
Abr-12	284.0	295.4	297.4	104.9	0.7	0.5	0.6	0.7
May-12	288.0	299.5	300.9	112.9	0.4	0.3	0.3	-1.8
Jun-12	285.9	297.1	298.2	119.0	-0.1	-0.2	-0.2	0.2
Jul-12	287.8	299.3	300.4	119.8	0.1	-0.04	-0.1	0.03
Ago-12	286.0	297.9	299.0	118.9	-0.1	-0.03	-0.05	0.6
Sep-12	281.3	292.7	293.8	115.8	-0.4	-0.6	-0.7	-0.6
Oct-12	278.5	290.6	291.9	112.7	-0.3	-0.3	-0.3	-0.9
Nov-12	277.2	289.2	290.9	107.2	0.0	-0.2	-0.2	-2.4
Dic-12	276.3	289.4	291.3	102.2	0.6	0.4	0.4	-0.6
Ene-13	289.2	300.6	302.7	104.9	1.1	1.0	0.9	2.3
Feb-13	287.1	298.8	301.0	104.1	0.7	0.7	0.7	2.3
Mar-13	282.9	294.3	296.5	104.5	-0.1	0.04	0.005	0.8
Abr-13	282.7	294.0	296.1	102.9	-0.5	-0.5	-0.5	-2.0
May-13	286.2	297.3	299.0	109.9	-0.6	-0.8	-0.7	-2.7
Jun-13	285.6	297.0	298.3	119.0	-0.1	-0.03	0.004	0.03
Jul-13	287.8	299.6	300.7	122.9	0.02	0.1	0.1	2.6
Ago-13	286.3	298.4	299.5	122.5	0.1	0.2	0.2	3.0
Sep-13	282.0	294.1	295.3	117.2	0.3	0.5	0.5	1.2
Oct-13	279.3	291.5	292.8	115.8	0.3	0.3	0.3	2.7
Nov-13	277.3	289.8	291.4	111.6	0.1	0.2	0.2	4.1
Dic-13	275.5	289.4	291.3	104.9	-0.3	-0.01	0.0003	2.7
Ene-14	287.5	299.3	301.5	107.4	-0.6	-0.4	-0.4	2.4
Feb-14	286.4	298.5	300.8	108.6	-0.2	-0.1	-0.1	4.3
Ma-14	283.7	295.4	297.7	109.9	0.3	0.4	0.4	5.1
Abr-14	284.5	296.7	298.8	108.8	0.6	0.9	0.9	5.8
May-14	288.4	300.0	301.7	118.4	0.8	0.9	0.9	7.8
Jun-14	287.2	299.0	300.3	122.9	0.6	0.7	0.7	3.3
Jul-14	289.7	301.8	303.0	125.1	0.6	0.7	0.8	1.7
Ago-14	287.6	299.8	301.0	122.6	0.5	0.5	0.5	0.1
Sep-14	283.1	295.0	296.4	121.2	0.4	0.3	0.4	3.5
Oct-14	280.0	291.9	293.4	119.3	0.3	0.1	0.2	3.0

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-11	298.2	308.7	242.3	101.4	178.1	181.4	168.7	101.2
Feb-11	295.5	306.0	239.7	100.3	176.9	180.5	166.6	96.8
Mar-11	293.4	303.3	241.5	101.5	178.2	181.3	169.7	100.6
Abr-11	293.9	303.7	240.7	104.2	178.1	180.9	168.8	104.6
May-11	298.6	307.7	247.2	115.0	180.4	184.0	171.8	109.1
Jun-11	297.6	306.6	245.8	118.7	179.5	183.0	171.1	109.1
Jul-11	299.5	308.5	247.8	119.8	180.0	183.4	171.0	110.6
Ago-11	298.0	307.3	245.5	118.3	178.7	182.2	170.5	108.4
Sep-11	294.6	303.6	244.3	116.5	178.0	180.0	170.3	108.1
Oct-11	291.6	300.9	240.3	113.8	175.5	177.7	167.5	107.4
Nov-11	289.9	299.2	240.8	109.9	174.9	177.6	167.3	106.3
Dic-11	288.3	297.4	240.6	102.8	173.5	176.8	166.0	105.4
Ene-12	297.8	307.9	247.1	102.5	176.7	181.0	170.3	104.7
Feb-12	296.7	307.0	245.7	101.8	175.8	180.2	169.3	104.4
Mar-12	294.1	304.0	247.4	103.6	176.7	180.7	171.8	108.8
Abr-12	295.4	305.2	246.9	104.9	176.9	180.7	170.7	109.1
May-12	299.5	308.5	252.1	112.9	180.0	182.9	172.9	109.4
Jun-12	297.1	305.8	249.3	119.0	177.8	180.8	171.5	109.0
Jul-12	299.3	307.7	253.5	119.8	179.0	181.6	171.4	108.4
Ago-12	297.9	306.5	251.1	118.9	177.3	180.0	170.6	108.0
Sep-12	292.7	300.8	248.9	115.8	175.2	177.8	169.9	107.5
Oct-12	290.6	299.4	244.9	112.7	172.5	175.6	167.3	107.0
Nov-12	289.2	298.0	245.7	107.2	172.4	175.8	167.9	106.3
Dic-12	289.4	298.0	247.0	102.2	172.5	175.8	167.5	104.0
Ene-13	300.6	310.0	254.8	104.9	177.8	181.1	171.8	100.1
Feb-13	298.8	308.4	252.8	104.1	176.5	180.0	170.5	104.9
Mar-13	294.3	303.3	252.1	104.5	175.8	179.4	171.3	108.4
Abr-13	294.0	303.1	250.5	102.9	175.2	178.5	169.7	99.8
May-13	297.3	305.7	255.3	109.9	177.4	180.3	173.1	106.8
Jun-13	297.0	305.0	254.1	119.0	176.8	179.3	171.9	108.7
Jul-13	299.6	307.3	257.8	122.9	178.5	180.7	174.2	109.7
Ago-13	298.4	306.3	255.2	122.5	177.2	179.5	172.2	108.5
Sep-13	294.1	301.9	252.7	117.2	175.4	177.6	171.6	108.1
Oct-13	291.5	299.7	249.0	115.8	174.5	175.3	168.2	107.6
Nov-13	289.8	298.0	248.9	111.6	172.9	175.7	168.9	106.6
Dic-13	289.4	297.4	250.3	104.9	171.9	175.2	168.9	105.9
Ene-14	299.3	308.2	257.6	107.4	176.1	178.4	173.1	105.8
Feb-14	298.5	307.7	256.0	108.6	175.6	178.3	172.0	108.8
Mar-14	295.4	304.0	257.3	109.9	176.7	179.7	174.2	108.5
Abr-14	296.7	305.2	257.7	108.8	177.0	179.8	174.3	108.7
May-14	300.0	308.1	260.5	118.4	178.6	181.0	175.6	109.7
Jun-14	299.0	306.7	258.9	122.9	177.6	179.9	174.0	111.0
Jul-14	301.8	309.1	263.7	125.1	179.7	181.5	176.6	111.5
Ago-14	299.8	307.5	259.9	122.6	177.9	180.1	173.6	110.3
Sep-14	295.0	303.0	255.7	121.2	175.6	178.0	172.1	109.8
Oct-14	291.9	300.0	252.6	119.3	173.8	175.6	169.8	108.6

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMDF	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMDF
Ene-11	298.2	5.1	5.0	294.1	5.1	4.9
Feb-11	295.5	5.1	4.9	293.4	5.1	4.9
Mar-11	293.4	5.1	4.9	294.9	5.1	4.9
Abr-11	293.9	5.1	4.9	294.9	5.1	4.9
May-11	298.6	5.1	5.0	294.8	5.1	4.9
Jun-11	297.6	5.1	5.0	295.2	5.1	4.9
Jul-11	299.5	5.2	5.0	294.9	5.1	4.9
Ago-11	298.0	5.1	5.0	294.9	5.1	4.9
Sep-11	294.6	5.1	4.9	295.9	5.1	4.9
Oct-11	291.6	5.0	4.9	295.6	5.1	4.9
Nov-11	289.9	5.0	4.8	295.6	5.1	4.9
Dic-11	288.3	5.0	4.8	294.8	5.1	4.9
Ene-12	297.8	4.9	4.8	294.0	4.9	4.7
Feb-12	296.7	4.9	4.8	294.6	4.9	4.7
Mar-12	294.1	4.9	4.7	295.2	4.9	4.7
Abr-12	295.4	4.9	4.7	295.9	4.9	4.7
May-12	299.5	5.0	4.8	295.9	4.9	4.7
Jun-12	297.1	4.9	4.8	294.9	4.9	4.7
Jul-12	299.3	4.9	4.8	294.9	4.9	4.7
Ago-12	297.9	4.9	4.8	295.0	4.9	4.7
Sep-12	292.7	4.8	4.7	294.4	4.9	4.7
Oct-12	290.6	4.8	4.7	294.9	4.9	4.7
Nov-12	289.2	4.8	4.6	295.0	4.9	4.7
Dic-12	289.4	4.8	4.6	295.6	4.9	4.7
Ene-13	300.6	4.8	4.6	296.4	4.7	4.6
Feb-13	298.8	4.7	4.6	296.1	4.7	4.6
Mar-13	294.3	4.7	4.5	295.3	4.7	4.6
Abr-13	294.0	4.7	4.5	294.5	4.7	4.5
May-13	297.3	4.7	4.6	294.2	4.7	4.5
Jun-13	297.0	4.7	4.6	295.0	4.7	4.6
Jul-13	299.6	4.7	4.6	295.1	4.7	4.6
Ago-13	298.4	4.7	4.6	295.4	4.7	4.6
Sep-13	294.1	4.7	4.5	295.7	4.7	4.6
Oct-13	291.5	4.6	4.5	295.8	4.7	4.6
Nov-13	289.8	4.6	4.5	295.8	4.7	4.6
Dic-13	289.4	4.6	4.5	295.8	4.7	4.6
Ene-14	299.3	4.6	4.4	295.5	4.5	4.4
Feb-14	298.5	4.6	4.4	295.9	4.5	4.4
Mar-14	295.4	4.5	4.4	296.3	4.5	4.4
Abr-14	296.7	4.5	4.4	296.8	4.5	4.4
May-14	300.0	4.6	4.5	296.7	4.5	4.4
Jun-14	299.0	4.6	4.4	296.7	4.5	4.4
Jul-14	301.8	4.6	4.5	296.9	4.5	4.4
Ago-14	299.8	4.6	4.5	296.7	4.5	4.4
Sep-14	295.0	4.5	4.4	296.6	4.5	4.4
Oct-14	291.9	4.5	4.3	296.4	4.5	4.4

SMG: Salario Mínimo General y SMDF: Salario Mínimo del Distrito Federal, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo del Distrito Federal (SMDF). En el 2014, el salario asociado a la región A es de \$67.29 y a la región B de \$63.77, y el SMG se sitúa en \$65.58.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo de la Región
(Octubre 2014)

Salario en veces SM región	Total		Permanente		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	431,604	2.5	389,877	2.6	41,727	1.7
Más de 1 y hasta 2 ^a	6,099,402	35.2	5,183,304	34.9	916,098	36.3
Más de 2 y hasta 3	3,387,097	19.5	2,788,835	18.8	598,262	23.7
Más de 3 y hasta 4	1,932,976	11.1	1,625,921	11.0	307,055	12.2
Más de 4 y hasta 5	1,203,972	6.9	1,028,817	6.9	175,155	6.9
Más de 5 y hasta 6	853,146	4.9	732,129	4.9	121,017	4.8
Más de 6 y hasta 7	682,552	3.9	600,740	4.1	81,812	3.2
Más de 7 y hasta 8	540,207	3.1	474,065	3.2	66,142	2.6
Más de 8 y hasta 9	361,274	2.1	318,205	2.1	43,069	1.7
Más de 9 y hasta 10	272,962	1.6	239,734	1.6	33,228	1.3
Más de 10 y hasta 11	223,809	1.3	197,784	1.3	26,025	1.0
Más de 11 y hasta 12	170,141	1.0	150,802	1.0	19,339	0.8
Más de 12 y hasta 13	146,835	0.8	131,852	0.9	14,983	0.6
Más de 13 y hasta 14	124,258	0.7	110,158	0.7	14,100	0.6
Más de 14 y hasta 15	100,841	0.6	91,198	0.6	9,643	0.4
Más de 15 y hasta 16	96,517	0.6	87,744	0.6	8,773	0.3
Más de 16 y hasta 17	82,477	0.5	76,101	0.5	6,376	0.3
Más de 17 y hasta 18	74,023	0.4	68,919	0.5	5,104	0.2
Más de 18 y hasta 19	61,859	0.4	57,549	0.4	4,310	0.2
Más de 19 y hasta 20	48,597	0.3	45,218	0.3	3,379	0.1
Más de 20 y hasta 21	44,461	0.3	41,595	0.3	2,866	0.1
Más de 21 y hasta 22	37,788	0.2	35,542	0.2	2,246	0.1
Más de 22 y hasta 23	32,493	0.2	30,499	0.2	1,994	0.1
Más de 23 y hasta 24	28,741	0.2	26,944	0.2	1,797	0.1
Más de 24 y hasta 25	314,195	1.8	297,949	2.0	16,246	0.6
Total	17,352,227	100.0	14,831,481	100.0	2,520,746	100.0

^a Con base en la región asociada a los 138,691 puestos en aseguramiento voluntario, se identifica que a 15,719 puestos les corresponde la zona del D.F. y por tanto se les ubica en el rango de un salario mínimo (SM), mientras que a los 122,972 restantes les corresponde otra zona y por tanto se les ubica en el rango de dos SM.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo del D.F.
(Octubre 2014)

Salario en veces SMDF	Total		Permanente		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	431,604	2.5	389,877	2.6	41,727	1.7
Más de 1 y hasta 2	6,099,402	35.2	5,183,304	34.9	916,098	36.3
Más de 2 y hasta 3	3,387,097	19.5	2,788,835	18.8	598,262	23.7
Más de 3 y hasta 4	1,932,976	11.1	1,625,921	11.0	307,055	12.2
Más de 4 y hasta 5	1,203,972	6.9	1,028,817	6.9	175,155	6.9
Más de 5 y hasta 6	853,146	4.9	732,129	4.9	121,017	4.8
Más de 6 y hasta 7	682,552	3.9	600,740	4.1	81,812	3.2
Más de 7 y hasta 8	540,207	3.1	474,065	3.2	66,142	2.6
Más de 8 y hasta 9	361,274	2.1	318,205	2.1	43,069	1.7
Más de 9 y hasta 10	272,962	1.6	239,734	1.6	33,228	1.3
Más de 10 y hasta 11	223,809	1.3	197,784	1.3	26,025	1.0
Más de 11 y hasta 12	170,141	1.0	150,802	1.0	19,339	0.8
Más de 12 y hasta 13	146,835	0.8	131,852	0.9	14,983	0.6
Más de 13 y hasta 14	124,258	0.7	110,158	0.7	14,100	0.6
Más de 14 y hasta 15	100,841	0.6	91,198	0.6	9,643	0.4
Más de 15 y hasta 16	96,517	0.6	87,744	0.6	8,773	0.3
Más de 16 y hasta 17	82,477	0.5	76,101	0.5	6,376	0.3
Más de 17 y hasta 18	74,023	0.4	68,919	0.5	5,104	0.2
Más de 18 y hasta 19	61,859	0.4	57,549	0.4	4,310	0.2
Más de 19 y hasta 20	48,597	0.3	45,218	0.3	3,379	0.1
Más de 20 y hasta 21	44,461	0.3	41,595	0.3	2,866	0.1
Más de 21 y hasta 22	37,788	0.2	35,542	0.2	2,246	0.1
Más de 22 y hasta 23	32,493	0.2	30,499	0.2	1,994	0.1
Más de 23 y hasta 24	28,741	0.2	26,944	0.2	1,797	0.1
Más de 24 y hasta 25	314,195	1.8	297,949	2.0	16,246	0.6
Total	17,352,227	100.0	14,831,481	100.0	2,520,746	100.0

^a Se incluye a los 138,691 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SMDF; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS. Al excluir a este último grupo, se reporta que 292,913 puestos de trabajo se asocian a salarios de un salario mínimo.

Cuadro A.14.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Octubre 2014)
Niveles

Sector	Hasta 3 SMDF ^a	De 3 a 5 SMDF	De 5 a 24 SMDF	25 SMDF	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	455,331	48,630	27,382	1,537	532,880
Comercio	2,228,150	645,443	594,864	42,386	3,510,843
Electricidad, agua y suministro de gas	11,541	15,487	109,376	9,243	145,647
Construcción	1,087,642	215,550	173,762	8,950	1,485,904
Minería	35,600	28,119	61,817	7,195	132,731
Manufactureras	2,470,007	1,017,040	1,004,481	78,099	4,569,627
Servicios sociales y comunales	618,769	439,195	935,025	29,162	2,022,151
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,576,316	549,280	788,324	116,401	4,030,321
Transporte y comunicaciones	434,747	178,204	287,950	21,222	922,123
Total	9,918,103	3,136,948	3,982,981	314,195	17,352,227

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SMDF ^a	De 3 a 5 SMDF	De 5 a 24 SMDF	25 SMDF	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	85.4	9.1	5.1	0.3	100.0
Comercio	63.5	18.4	16.9	1.2	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	7.9	10.6	75.1	6.3	100.0
Construcción	73.2	14.5	11.7	0.6	100.0
Minería	26.8	21.2	46.6	5.4	100.0
Manufactureras	54.1	22.3	22.0	1.7	100.0
Servicios sociales y comunales	30.6	21.7	46.2	1.4	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	63.9	13.6	19.6	2.9	100.0
Transporte y comunicaciones	47.1	19.3	31.2	2.3	100.0
Total	57.2	18.1	23.0	1.8	100.0

^a Se incluye a los 136,389 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un salario mínimo del Distrito Federal (SMDF); modalidades 30, 35, 43 y 44.
Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de octubre de 2014

División Económica	31 de octubre de 2014	30 de septiembre de 2014	31 de octubre de 2013	Variación octubre 2014 / septiembre 2014		Variación octubre 2014 / octubre 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	162.9	165.4	160.8	-2.6	-1.6	2.0	1.3
Comercio	245.1	247.8	243.5	-2.7	-1.1	1.6	0.6
Electricidad, agua y suministro de gas	727.2	729.6	709.8	-2.4	-0.3	17.3	2.4
Construcción	203.2	206.5	201.6	-3.3	-1.6	1.5	0.7
Minería	485.4	480.5	458.2	4.9	1.0	27.2	5.9
Manufactureras	293.2	296.1	292.1	-2.9	-1.0	1.1	0.4
Servicios sociales y comunales	406.1	408.6	405.1	-2.5	-0.6	1.0	0.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	285.5	288.0	285.0	-2.5	-0.9	0.5	0.2
Transporte y comunicaciones	348.9	353.8	350.7	-4.8	-1.4	-1.7	-0.5
Total	291.9	295.0	291.5	-3.1	-1.1	0.4	0.1

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de octubre de 2014

Entidad Federativa	31 de octubre de 2014	30 de septiembre de 2014	31 de octubre de 2013	Variación octubre 2014 / septiembre 2014		Variación octubre 2014 / octubre 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	258.9	261.0	260.1	-2.1	-0.8	-1.2	-0.5
Baja California	273.2	275.3	279.6	-2.1	-0.8	-6.4	-2.3
Baja California Sur	271.7	272.5	266.9	-0.8	-0.3	4.8	1.8
Campeche	391.4	394.9	351.0	-3.4	-0.9	40.4	11.5
Chiapas	253.9	254.7	248.6	-0.8	-0.3	5.3	2.1
Chihuahua	260.1	262.2	261.2	-2.1	-0.80	-1.2	-0.4
Coahuila	279.2	282.3	277.4	-3.1	-1.08	1.8	0.6
Colima	250.1	251.0	251.5	-0.8	-0.3	-1.4	-0.6
Distrito Federal	376.4	380.5	378.4	-4.1	-1.1	-2.0	-0.5
Durango	225.4	227.6	226.3	-2.3	-1.0	-0.9	-0.4
Estado de México	282.7	285.2	282.0	-2.5	-0.9	0.7	0.2
Guanajuato	236.5	238.3	236.6	-1.8	-0.7	0.0	0.0
Guerrero	246.9	249.3	249.9	-2.4	-0.97	-3.0	-1.2
Hidalgo	252.5	255.0	252.2	-2.5	-1.0	0.4	0.1
Jalisco	291.0	296.5	290.7	-5.4	-1.8	0.3	0.1
Michoacán	255.2	257.1	256.2	-2.0	-0.8	-1.0	-0.4
Morelos	289.9	292.9	287.3	-3.0	-1.0	2.6	0.9
Nayarit	230.1	232.1	230.4	-2.0	-0.9	-0.3	-0.1
Nuevo León	320.9	323.9	321.7	-3.0	-0.9	-0.7	-0.2
Oaxaca	239.4	241.2	241.3	-1.9	-0.8	-1.9	-0.8
Puebla	266.2	268.6	264.8	-2.4	-0.9	1.4	0.5
Querétaro	321.3	324.8	321.3	-3.5	-1.1	0.1	0.0
Quintana Roo	222.1	224.5	225.2	-2.4	-1.1	-3.1	-1.4
San Luis Potosí	272.7	275.0	270.5	-2.4	-0.9	2.2	0.8
Sinaloa	214.3	218.0	213.9	-3.7	-1.7	0.3	0.2
Sonora	248.0	250.9	245.1	-2.9	-1.1	3.0	1.2
Tabasco	264.1	268.3	255.9	-4.2	-1.6	8.2	3.2
Tamaulipas	271.3	273.8	267.9	-2.5	-0.9	3.4	1.3
Tlaxcala	235.6	238.8	237.7	-3.1	-1.3	-2.0	-0.9
Veracruz	298.2	301.9	291.5	-3.7	-1.2	6.7	2.3
Yucatán	256.4	258.9	253.0	-2.5	-1.0	3.4	1.3
Zacatecas	252.9	253.9	253.4	-1.0	-0.4	-0.5	-0.2
Total	291.9	295.0	291.5	-3.1	-1.1	0.40	0.1

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-11	822,966	-3,993	2,891	-0.5	0.4	6,854	0.8
Feb-11	824,527	1,561	2,495	0.2	0.3	8,415	1.0
Mar-11	826,825	2,298	2,238	0.3	0.3	10,713	1.3
Abr-11	827,550	725	2,494	0.1	0.3	11,438	1.4
May-11	828,842	1,292	3,108	0.2	0.4	12,730	1.6
Jun-11	830,770	1,928	2,907	0.2	0.4	14,658	1.8
Jul-11	831,011	241	3,144	0.0	0.4	14,899	1.8
Ago-11	831,539	528	2,658	0.1	0.3	15,427	1.9
Sep-11	831,538	-1	3,274	0.0	0.4	15,426	1.9
Oct-11	831,851	313	2,423	0.0	0.3	15,739	1.9
Nov-11	830,471	-1,380	1,758	-0.2	0.2	14,359	1.8
Dic-11	827,498	-2,973	539	-0.4	0.1	11,386	1.4
Ene-12	825,299	-2,199	2,333	-0.3	0.3	9,187	1.1
Feb-12	826,491	1,192	1,964	0.1	0.2	10,379	1.3
Mar-12	828,688	2,197	1,863	0.3	0.2	12,576	1.5
Abr-12	828,532	-156	982	0.0	0.1	12,420	1.5
May-12	829,506	974	664	0.1	0.1	13,394	1.6
Jun-12	831,855	2,349	1,085	0.3	0.1	15,743	1.9
Jul-12	831,933	78	922	0.0	0.1	15,821	1.9
Ago-12	833,762	1,829	2,223	0.2	0.3	17,650	2.2
Sep-12	835,170	1,408	3,632	0.2	0.4	19,058	2.3
Oct-12	838,106	2,936	6,255	0.4	0.8	21,994	2.7
Nov-12	838,478	372	8,007	0.0	1.0	22,366	2.7
Dic-12	836,215	-2,263	8,717	-0.3	1.1	20,103	2.4
Ene-13	833,855	-2,360	8,556	-0.3	1.0	17,743	2.2
Feb-13	835,555	1,700	9,064	0.2	1.1	19,443	2.4
Mar-13	837,122	1,567	8,434	0.2	1.0	21,010	2.6
Abr-13	838,752	1,630	10,220	0.2	1.2	22,640	2.8
May-13	839,522	770	10,016	0.1	1.2	23,410	2.8
Jun-13	840,510	988	8,655	0.1	1.0	24,398	3.0
Jul-13	841,533	1,023	9,600	0.1	1.2	25,421	3.1
Ago-13	842,692	1,159	8,930	0.1	1.1	26,580	3.2
Sep-13	843,550	858	8,380	0.1	1.0	27,438	3.3
Oct-13	845,996	2,446	7,890	0.3	0.9	29,884	3.6
Nov-13	846,310	314	7,832	0.04	0.9	30,198	3.7
Dic-13	842,848	-3,462	6,633	-0.4	0.8	26,736	3.2
Ene-14	835,931	-6,917	2,076	-0.8	0.2	19,819	2.4
Feb-14	835,873	-58	318	-0.01	0.04	19,761	2.4
Mar-14	837,863	1,990	741	0.2	0.1	21,751	2.7
Abr-14	838,678	815	-74	0.1	-0.01	22,566	2.8
May-14	840,680	2,002	1,158	0.2	0.1	24,568	3.0
Jun-14	843,889	3,209	3,379	0.4	0.4	27,777	3.4
Jul-14	845,923	2,034	4,390	0.2	0.5	29,811	3.6
Ago-14	849,005	3,082	6,313	0.4	0.7	32,893	4.0
Sep-14	851,145	2,140	7,595	0.3	0.9	35,033	4.2
Oct-14	854,152	3,007	8,156	0.4	1.0	38,040	4.6

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-11	555,566	224,447	42,953	67.5	27.3	5.2	8.1	22.9	68.7
Feb-11	556,040	225,276	43,211	67.4	27.3	5.2	8.1	22.8	68.8
Mar-11	557,150	226,225	43,450	67.4	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
Abr-11	557,213	226,816	43,521	67.3	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
May-11	557,826	227,207	43,809	67.3	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
Jun-11	558,398	228,587	43,785	67.2	27.5	5.3	8.1	22.9	68.8
Jul-11	558,643	228,432	43,936	67.2	27.5	5.3	8.0	22.8	68.9
Ago-11	558,260	229,102	44,177	67.1	27.6	5.3	8.0	22.8	69.0
Sep-11	556,938	229,969	44,631	67.0	27.7	5.4	7.9	22.7	69.1
Oct-11	555,885	230,868	45,098	66.8	27.8	5.4	7.9	22.6	69.3
Nov-11	553,934	231,276	45,261	66.7	27.8	5.5	7.8	22.5	69.5
Dic-11	552,590	230,492	44,416	66.8	27.9	5.4	7.9	22.7	69.2
Ene-12	551,047	229,644	44,608	66.8	27.8	5.4	7.8	22.5	69.4
Feb-12	550,665	230,744	45,082	66.6	27.9	5.5	7.8	22.4	69.6
Mar-12	551,418	231,829	45,441	66.5	28.0	5.5	7.7	22.3	69.7
Abr-12	550,460	232,592	45,480	66.4	28.1	5.5	7.7	22.4	69.7
May-12	550,850	232,998	45,658	66.4	28.1	5.5	7.7	22.4	69.7
Jun-12	551,661	234,333	45,861	66.3	28.2	5.5	7.7	22.4	69.7
Jul-12	551,527	234,556	45,850	66.3	28.2	5.5	7.7	22.4	69.7
Ago-12	551,553	235,915	46,294	66.2	28.3	5.6	7.6	22.4	69.8
Sep-12	551,596	236,956	46,618	66.0	28.4	5.6	7.6	22.4	69.9
Oct-12	552,604	238,437	47,065	65.9	28.4	5.6	7.5	22.3	70.0
Nov-12	552,399	238,883	47,196	65.9	28.5	5.6	7.5	22.2	70.1
Dic-12	552,099	237,737	46,379	66.0	28.4	5.5	7.6	22.4	69.8
Ene-13	550,439	236,888	46,528	66.0	28.4	5.6	7.5	22.3	70.0
Feb-13	541,479	244,617	49,459	64.8	29.3	5.9	7.5	22.2	70.1
Mar-13	551,832	238,313	46,977	65.9	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
Abr-13	552,203	239,372	47,177	65.8	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
May-13	552,590	239,704	47,228	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Jun-13	552,598	240,599	47,313	65.7	28.6	5.6	7.5	22.3	70.1
Jul-13	553,590	240,652	47,291	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Ago-13	553,495	241,730	47,467	65.7	28.7	5.6	7.5	22.3	70.1
Sep-13	553,556	242,213	47,781	65.6	28.7	5.7	7.4	22.3	70.1
Oct-13	553,955	243,907	48,134	65.5	28.8	5.7	7.4	22.3	70.2
Nov-13	553,547	244,304	48,459	65.4	28.9	5.7	7.3	22.2	70.4
Dic-13	552,683	242,564	47,601	65.6	28.8	5.6	7.4	22.3	70.1
Ene-14	547,440	240,737	47,754	65.5	28.8	5.7	7.3	22.1	70.4
Feb-14	545,754	241,946	48,173	65.3	28.9	5.8	7.2	22.0	70.5
Mar-14	546,109	243,176	48,578	65.2	29.0	5.8	7.2	22.0	70.6
Abr-14	545,895	244,054	48,729	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
May-14	546,850	244,875	48,955	65.0	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Jun-14	548,631	246,116	49,142	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.6
Jul-14	550,287	246,446	49,190	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Ago-14	551,560	247,948	49,497	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.5
Sep-14	552,126	249,232	49,787	64.9	29.3	5.8	7.1	22.0	70.6
Oct-14	553,028	250,770	50,354	64.7	29.4	5.9	7.1	22.0	70.8

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por División Económica

División Económica	31 de octubre de 2014	30 de septiembre de 2014	31 de octubre de 2013	Variación octubre 2014 / septiembre 2014		Variación octubre 2014 / octubre 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,388	27,299	27,050	89	0.3	338	1.25
Comercio	253,424	252,855	253,750	569	0.2	-326	-0.1
Electricidad, agua y suministro de gas	1,574	1,574	1,572	0	0.0	2	0.1
Construcción	103,403	102,362	99,820	1,041	1.0	3,583	3.6
Minería	2,340	2,332	2,336	8	0.3	4	0.2
Manufactureras	118,690	118,455	118,407	235	0.2	283	0.2
Servicios sociales y comunales	63,602	63,341	62,665	261	0.4	937	1.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	232,443	231,829	230,361	614	0.3	2,082	0.9
Transporte y comunicaciones	51,288	51,098	50,035	190	0.4	1,253	2.5
Total	854,152	851,145	845,996	3,007	0.4	8,156	1.0

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de octubre de 2014	30 de septiembre de 2014	31 de octubre de 2013	Variación octubre 2014 / septiembre 2014		Variación octubre 2014 / octubre 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	12,870	12,858	12,728	12	0.1	142	1.1
Baja California	33,092	32,925	33,286	167	0.5	-194	-0.6
Baja California Sur	10,322	10,336	10,379	-14	-0.1	-57	-0.5
Campeche	6,174	6,132	6,196	42	0.7	-22	-0.4
Chiapas	13,466	13,356	13,490	110	0.8	-24	-0.2
Chihuahua	32,901	32,826	32,473	75	0.2	428	1.3
Coahuila	29,287	29,186	29,128	101	0.3	159	0.5
Colima	8,584	8,554	8,462	30	0.4	122	1.4
Distrito Federal	104,914	104,720	103,034	194	0.2	1,880	1.8
Durango	12,397	12,328	12,202	69	0.6	195	1.6
Estado de México	59,448	59,112	58,490	336	0.6	958	1.6
Guanajuato	41,865	41,628	41,281	237	0.6	584	1.4
Guerrero	12,811	12,709	12,625	102	0.8	186	1.5
Hidalgo	12,928	12,853	12,687	75	0.6	241	1.9
Jalisco	79,726	79,467	78,279	259	0.3	1,447	1.8
Michoacán	28,592	28,557	28,434	35	0.1	158	0.6
Morelos	11,285	11,255	11,257	30	0.3	28	0.2
Nayarit	10,521	10,475	10,477	46	0.4	44	0.4
Nuevo León	59,287	59,110	58,315	177	0.3	972	1.7
Oaxaca	11,918	11,821	11,908	97	0.8	10	0.1
Puebla	27,077	27,070	27,185	7	0.0	-108	-0.4
Querétaro	19,538	19,437	18,996	101	0.5	542	2.9
Quintana Roo	12,303	12,243	12,084	60	0.5	219	1.8
San Luis Potosí	19,958	19,862	20,141	96	0.5	-183	-0.9
Sinaloa	32,693	32,609	32,170	84	0.3	523	1.6
Sonora	35,393	35,242	35,320	151	0.4	73	0.2
Tabasco	10,754	10,745	10,530	9	0.1	224	2.1
Tamaulipas	30,160	30,127	30,598	33	0.1	-438	-1.4
Tlaxcala	4,255	4,225	4,172	30	0.7	83	2.0
Veracruz	42,177	42,047	42,408	130	0.3	-231	-0.5
Yucatán	16,979	16,914	16,928	65	0.4	51	0.3
Zacatecas	10,477	10,416	10,333	61	0.6	144	1.4
Total	854,152	851,145	845,996	3,007	0.4	8,156	1.0

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-11	7.6	7.3	4.6	4.3	0.3
Feb-11	6.3	5.6	3.5	2.8	0.7
Mar-11	7.0	6.3	3.8	3.1	0.7
Abr-11	6.0	5.9	3.2	3.1	0.1
May-11	6.5	6.3	3.4	3.3	0.2
Jun-11	6.6	6.4	3.4	3.2	0.3
Jul-11	6.6	6.4	3.6	3.3	0.3
Ago-11	7.3	6.8	3.8	3.4	0.5
Sep-11	6.8	6.0	3.7	3.0	0.7
Oct-11	6.6	5.7	3.7	2.9	0.8
Nov-11	6.3	5.6	3.6	3.0	0.7
Dic-11	5.0	6.3	2.8	4.1	-1.3
Ene-12	7.9	7.4	4.7	4.2	0.5
Feb-12	6.7	5.8	3.7	2.8	0.9
Mar-12	7.0	6.2	3.9	3.0	0.8
Abr-12	5.9	5.8	3.1	3.0	0.1
May-12	6.6	6.5	3.4	3.3	0.2
Jun-12	6.8	6.3	3.5	3.1	0.5
Jul-12	6.9	6.7	3.6	3.4	0.3
Ago-12	7.4	6.9	3.8	3.3	0.4
Sep-12	6.9	6.1	3.7	3.0	0.7
Oct-12	7.1	6.2	3.8	2.9	0.9
Nov-12	6.4	5.7	3.6	2.9	0.7
Dic-12	4.4	5.9	2.4	3.8	-1.4
Ene-13	7.7	7.5	4.4	4.2	0.3
Feb-13	6.5	5.8	3.5	2.8	0.7
Mar-13	6.5	6.1	3.5	3.2	0.3
Abr-13	6.8	6.4	3.6	3.2	0.4
May-13	6.7	6.7	3.5	3.5	0.04
Jun-13	6.5	6.5	3.4	3.4	0.02
Jul-13	6.9	6.9	3.6	3.5	0.03
Ago-13	7.2	6.9	3.8	3.4	0.3
Sep-13	6.6	6.0	3.6	3.0	0.6
Oct-13	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Nov-13	6.2	5.5	3.5	2.8	0.7
Dic-13	4.6	6.1	2.5	4.0	-1.5
Ene-14	8.0	7.9	4.7	4.6	0.1
Feb-14	6.9	6.1	3.8	3.1	0.8
Mar-14	6.8	6.2	3.6	3.0	0.7
Abr-14	6.6	6.2	3.4	3.1	0.3
May-14	6.9	6.7	3.6	3.4	0.3
Jun-14	6.7	6.5	3.5	3.2	0.3
Jul-14	7.3	7.1	3.8	3.5	0.2
Ago-14	7.3	6.9	3.7	3.3	0.3
Sep-14	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Oct-14	7.3	6.3	3.9	2.9	1.0

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-11	55,640	22,865	104,289	44,597	11,822	32,775
Feb-11	36,936	35,048	124,881	24,877	22,989	1,888
Mar-11	37,578	38,243	123,574	24,683	25,348	-665
Abr-11	27,426	51,054	110,098	15,395	39,023	-23,628
May-11	29,095	54,519	83,005	17,014	42,438	-25,424
Jun-11	26,068	41,927	70,173	16,470	32,329	-15,859
Jul-11	25,571	27,928	68,313	17,139	19,496	-2,357
Ago-11	29,233	25,068	68,816	19,948	15,783	4,165
Sep-11	29,695	27,304	70,745	20,727	18,336	2,391
Oct-11	31,119	24,349	76,091	21,218	14,448	6,770
Nov-11	41,430	25,415	81,795	30,868	14,853	16,015
Dic-11	56,583	31,899	91,326	45,951	21,267	24,684
Ene-12	59,907	33,217	114,692	47,499	20,809	26,690
Feb-12	43,829	38,510	136,089	28,732	23,413	5,319
Mar-12	52,251	41,635	138,283	35,809	25,193	10,616
Abr-12	27,152	57,402	133,132	13,055	43,305	-30,250
May-12	27,825	70,838	89,446	16,543	59,556	-43,013
Jun-12	29,393	45,683	71,588	20,000	36,290	-16,290
Jul-12	22,971	30,926	70,055	14,727	22,682	-7,955
Ago-12	28,403	23,155	69,871	19,328	14,080	5,248
Sep-12	28,428	24,953	73,321	19,531	16,056	3,475
Oct-12	38,003	24,977	76,772	27,203	14,177	13,026
Nov-12	59,827	30,201	84,574	49,154	19,528	29,626
Dic-12	46,058	30,248	114,153	33,358	17,548	15,810
Ene-13	45,673	37,197	123,014	30,945	22,469	8,476
Feb-13	42,034	26,754	141,933	27,057	11,777	15,280
Mar-13	44,109	37,852	146,115	27,817	21,560	6,257
Abr-13	37,157	54,871	135,353	20,380	38,094	-17,714
May-13	31,159	58,006	114,504	15,490	42,337	-26,847
Jun-13	28,303	59,091	86,572	17,182	47,970	-30,788
Jul-13	25,639	42,272	72,603	15,672	32,305	-16,633
Ago-13	25,520	24,468	73,774	15,970	14,918	1,052
Sep-13	33,933	21,609	77,685	24,178	11,854	12,324
Oct-13	38,962	28,346	83,272	27,341	16,725	10,616
Nov-13	49,141	26,397	95,837	36,690	13,946	22,744
Dic-13	59,080	34,548	110,430	46,470	21,938	24,532
Ene-14	55,463	37,712	131,798	37,690	19,939	17,751
Feb-14	46,732	38,553	148,708	28,005	19,826	8,179
Mar-14	50,731	41,982	153,458	27,324	18,575	8,749
Abr-14	35,965	55,288	148,901	16,588	35,911	-19,323
May-14	41,417	69,143	115,723	25,779	53,505	-27,726
Jun-14	29,805	62,862	94,278	16,910	49,967	-33,057
Jul-14	31,222	42,478	81,605	20,310	31,566	-11,256
Ago-14	30,634	26,567	86,260	19,112	15,045	4,067
Sep-14	41,381	23,561	93,333	30,203	12,383	17,820
Oct-14	44,030	34,327	100,387	29,331	19,628	9,703

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2008	405,829	397,883	908,215	271,085	263,139	7,946
2009	426,331	416,773	896,650	306,802	297,244	9,558
2010	423,968	421,937	1,005,728	297,808	295,777	2,031
2011	426,374	405,619	1,073,106	298,887	278,132	20,755
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	407,380	432,473	1,154,451	251,252	276,345	-25,093

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Octubre 2014)

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	64,738	468,142	49,612	12.3	9.4
Minería	5,426	127,305	6,607	4.1	5.0
Manufactureras	261,360	4,308,267	228,248	5.7	5.0
Construcción	264,093	1,221,811	224,678	18.0	15.3
Electricidad, agua y suministro de gas	4,063	141,584	4,317	2.8	3.0
Comercio	224,901	3,285,942	191,330	6.4	5.5
Transporte y comunicaciones	52,037	870,086	47,081	5.7	5.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	323,851	3,706,470	290,985	8.1	7.2
Servicios sociales y comunales	59,243	1,962,908	44,720	2.9	2.2
Total	1,259,712	16,092,515	1,087,578	7.3	6.3
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	17,934	350,755	13,107	4.9	3.6
Minería	3,994	104,458	5,106	3.7	4.7
Manufactureras	209,858	3,727,167	183,831	5.3	4.7
Construcción	110,509	708,406	91,160	13.7	11.3
Electricidad, agua y suministro de gas	1,050	101,355	1,015	1.0	1.0
Comercio	192,403	2,986,343	161,013	6.1	5.1
Transporte y comunicaciones	40,991	780,416	37,444	5.0	4.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	278,435	3,364,035	250,205	7.7	6.9
Servicios sociales y comunales	43,277	1,810,095	31,615	2.3	1.7
Total	898,451	13,933,030	774,496	6.1	5.2
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	46,804	117,387	36,505	29.4	23.0
Minería	1,432	22,847	1,501	5.9	6.2
Manufactureras	51,502	581,100	44,417	8.2	7.1
Construcción	153,584	513,405	133,518	23.4	20.3
Electricidad, agua y suministro de gas	3,013	40,229	3,302	6.9	7.6
Comercio	32,498	299,599	30,317	9.8	9.2
Transporte y comunicaciones	11,046	89,670	9,637	11.0	9.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	45,416	342,435	40,780	11.8	10.6
Servicios sociales y comunales	15,966	152,813	13,105	9.5	7.8
Total	361,261	2,159,485	313,082	14.5	12.5

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante septiembre y octubre de 2014.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en octubre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2014 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en octubre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2014 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Octubre 2014)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	9,487	214,939	36,747	4.2	16.4
2 a 5 asegurados	59,771	943,666	75,242	6.0	7.5
6 a 50 asegurados	295,912	3,516,623	259,262	7.8	6.8
51 a 250 asegurados	353,599	3,858,592	298,426	8.4	7.1
251 a 500 asegurados	162,115	1,893,820	129,986	7.9	6.4
501 a 1000 asegurados	130,775	1,751,873	104,526	7.0	5.6
Más de 1000 asegurados	247,505	3,882,719	182,846	6.0	4.5
NA	548	30,283	543	1.8	1.8
Total	1,259,712	16,092,515	1,087,578	7.3	6.3
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	8,556	204,319	29,750	4.0	14.0
2 a 5 asegurados	50,072	884,874	56,591	5.4	6.1
6 a 50 asegurados	214,774	3,137,381	184,564	6.4	5.5
51 a 250 asegurados	239,087	3,241,935	200,337	6.9	5.8
251 a 500 asegurados	111,490	1,560,055	91,075	6.7	5.5
501 a 1000 asegurados	92,334	1,475,689	74,119	5.9	4.7
Más de 1000 asegurados	181,590	3,398,494	137,517	5.1	3.9
NA	548	30,283	543	1.8	1.8
Total	898,451	13,933,030	774,496	6.1	5.2
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	931	10,620	6,997	8.1	60.80
2 a 5 asegurados	9,699	58,792	18,651	14.1	27.05
6 a 50 asegurados	81,138	379,242	74,698	17.8	16.3
51 a 250 asegurados	114,512	616,657	98,089	15.9	13.6
251 a 500 asegurados	50,625	333,765	38,911	13.3	10.2
501 a 1000 asegurados	38,441	276,184	30,407	12.3	9.7
Más de 1000 asegurados	65,915	484,225	45,329	12.1	8.3
NA	0	0	0	-	-
Total	361,261	2,159,485	313,082	14.5	12.5

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante septiembre y octubre de 2014.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en octubre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2014 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en octubre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado septiembre y octubre de 2014 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Octubre 2014)

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	42,785	27,659	15,126	8.1	5.3
Minería	2,900	4,081	-1,181	2.2	3.1
Manufactureras	126,048	92,936	33,112	2.8	2.0
Construcción	170,024	130,609	39,415	11.6	8.9
Electricidad, agua y suministro de gas	1,580	1,834	-254	1.1	1.3
Comercio	111,245	77,674	33,571	3.2	2.2
Transporte y comunicaciones	26,330	21,374	4,956	2.9	2.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	166,090	133,224	32,866	4.1	3.3
Servicios sociales y comunales	30,923	16,400	14,523	1.5	0.8
Total	677,925	505,791	172,134	3.9	2.9
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	11,702	6,875	4,827	3.2	1.9
Minería	2,315	3,427	-1,112	2.1	3.2
Manufactureras	99,614	73,587	26,027	2.5	1.9
Construcción	74,744	55,395	19,349	9.2	6.8
Electricidad, agua y suministro de gas	616	581	35	0.6	0.6
Comercio	95,345	63,955	31,390	3.0	2.0
Transporte y comunicaciones	21,091	17,544	3,547	2.6	2.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	142,713	114,483	28,230	3.9	3.2
Servicios sociales y comunales	24,041	12,379	11,662	1.3	0.7
Total	472,181	348,226	123,955	3.2	2.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	31,083	20,784	10,299	19.5	13.1
Minería	585	654	-69	2.4	2.7
Manufactureras	26,434	19,349	7,085	4.2	3.1
Construcción	95,280	75,214	20,066	14.5	11.5
Electricidad, agua y suministro de gas	964	1,253	-289	2.2	2.9
Comercio	15,900	13,719	2,181	4.8	4.1
Transporte y comunicaciones	5,239	3,830	1,409	5.2	3.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	23,377	18,741	4,636	6.1	4.9
Servicios sociales y comunales	6,882	4,021	2,861	4.1	2.4
Total	205,744	157,565	48,179	8.2	6.3

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en octubre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2014 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en octubre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2014 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Octubre 2014)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	8,496	35,756	-27,260	3.8	15.9
2 a 5 asegurados	50,783	66,254	-15,471	5.1	6.6
6 a 50 asegurados	205,946	169,296	36,650	5.4	4.5
51 a 250 asegurados	182,274	127,101	55,173	4.4	3.0
251 a 500 asegurados	74,112	41,983	32,129	3.6	2.1
501 a 1000 asegurados	53,108	26,859	26,249	2.8	1.4
Más de 1000 asegurados	103,005	38,346	64,659	2.5	0.9
NA	201	196	5	0.7	0.6
Total	677,925	505,791	172,134	3.9	2.9
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	7,664	28,858	-21,194	3.6	13.6
2 a 5 asegurados	42,365	48,884	-6,519	4.5	5.2
6 a 50 asegurados	147,182	116,972	30,210	4.4	3.5
51 a 250 asegurados	118,207	79,457	38,750	3.4	2.3
251 a 500 asegurados	48,558	28,143	20,415	2.9	1.7
501 a 1000 asegurados	36,364	18,149	18,215	2.3	1.2
Más de 1000 asegurados	71,640	27,567	44,073	2.0	0.8
NA	201	196	5	0.7	0.6
Total	472,181	348,226	123,955	3.2	2.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	832	6,898	-6,066	7.2	59.9
2 a 5 asegurados	8,418	17,370	-8,952	12.2	25.2
6 a 50 asegurados	58,764	52,324	6,440	12.9	11.4
51 a 250 asegurados	64,067	47,644	16,423	8.9	6.6
251 a 500 asegurados	25,554	13,840	11,714	6.7	3.6
501 a 1000 asegurados	16,744	8,710	8,034	5.4	2.8
Más de 1000 asegurados	31,365	10,779	20,586	5.8	2.0
NA	0	0	0	-	-
Total	205,744	157,565	48,179	8.2	6.3

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en octubre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2014 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en octubre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2014 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-11	14,787,440	1,124,052	1,075,395	13,663,388	14,641,908	1,122,465	1,073,708	13,519,443	14,757,714
Feb-11	14,893,818	935,833	829,455	13,957,985	14,749,049	934,633	827,492	13,814,416	14,624,485
Mar-11	15,003,502	1,053,202	943,518	13,950,300	14,859,145	1,051,686	941,590	13,807,459	14,887,628
Abr-11	15,022,588	906,638	887,552	14,115,950	14,879,413	905,293	885,025	13,974,120	14,837,219
May-11	15,050,810	979,833	951,611	14,070,977	14,907,949	978,887	950,351	13,929,062	15,005,719
Jun-11	15,090,360	997,641	958,091	14,092,719	14,947,726	996,683	956,906	13,951,043	15,018,435
Jul-11	15,131,332	1,004,680	963,708	14,126,652	14,989,844	1,002,078	959,960	13,987,766	15,040,689
Ago-11	15,202,180	1,100,377	1,029,529	14,101,803	15,059,146	1,084,975	1,015,673	13,974,171	15,201,559
Sep-11	15,315,651	1,033,039	919,568	14,282,612	15,169,669	1,027,589	917,066	14,142,080	15,210,906
Oct-11	15,445,527	1,013,928	884,052	14,431,599	15,299,033	1,011,250	881,886	14,287,783	15,316,371
Nov-11	15,550,167	974,878	870,238	14,575,289	15,404,004	973,387	868,416	14,430,617	15,386,392
Dic-11	15,350,335	766,637	966,469	14,583,698	15,203,662	764,669	965,011	14,438,993	15,260,368
Ene-12	15,427,859	1,209,103	1,131,579	14,218,756	15,281,331	1,207,939	1,130,270	14,073,392	15,425,373
Feb-12	15,563,594	1,031,897	896,162	14,531,697	15,417,259	1,030,788	894,860	14,386,471	15,372,685
Mar-12	15,695,679	1,098,242	966,157	14,597,437	15,549,372	1,096,797	964,684	14,452,575	15,580,070
Abr-12	15,706,159	928,562	918,082	14,777,597	15,561,172	927,386	915,586	14,633,786	15,562,071
May-12	15,731,556	1,042,512	1,017,115	14,689,044	15,587,071	1,041,414	1,015,515	14,545,657	15,703,860
Jun-12	15,806,830	1,065,654	990,380	14,741,176	15,661,881	1,064,009	989,199	14,597,872	15,733,440
Jul-12	15,849,227	1,096,834	1,054,437	14,752,393	15,705,642	1,095,444	1,051,683	14,610,198	15,864,572
Ago-12	15,920,256	1,170,876	1,099,847	14,749,380	15,775,233	1,155,121	1,085,530	14,620,112	15,980,111
Sep-12	16,033,095	1,095,151	982,312	14,937,944	15,885,212	1,089,940	979,961	14,795,272	15,953,780
Oct-12	16,182,408	1,140,889	991,576	15,041,519	16,033,966	1,138,045	989,291	14,895,921	16,169,662
Nov-12	16,294,936	1,031,681	919,153	15,263,255	16,145,114	1,029,161	918,013	15,115,953	16,175,632
Dic-12	16,062,043	716,747	949,640	15,345,296	15,912,017	715,554	948,651	15,196,463	15,954,757
Ene-13	16,106,212	1,246,125	1,201,956	14,860,087	15,955,938	1,244,760	1,200,839	14,711,178	16,173,127
Feb-13	16,227,085	1,055,233	934,360	15,171,852	16,077,147	1,054,049	932,840	15,023,098	16,081,199
Mar-13	16,281,079	1,050,755	996,761	15,230,324	16,131,482	1,049,751	995,416	15,081,731	16,127,422
Abr-13	16,347,973	1,105,041	1,038,147	15,242,932	16,200,662	1,103,855	1,034,675	15,096,807	16,306,868
May-13	16,354,902	1,096,977	1,090,048	15,257,925	16,207,906	1,095,691	1,088,447	15,112,215	16,363,678
Jun-13	16,357,421	1,060,658	1,058,139	15,296,763	16,210,928	1,059,719	1,056,697	15,151,209	16,305,524
Jul-13	16,362,732	1,132,726	1,127,415	15,230,006	16,217,851	1,131,934	1,125,011	15,085,917	16,426,296
Ago-13	16,414,905	1,180,642	1,128,469	15,234,263	16,272,100	1,177,105	1,122,856	15,094,995	16,460,896
Sep-13	16,508,845	1,086,897	992,957	15,421,948	16,370,314	1,074,902	976,688	15,295,412	16,442,285
Oct-13	16,652,436	1,173,606	1,030,015	15,478,830	16,509,176	1,166,069	1,027,207	15,343,107	16,633,551
Nov-13	16,772,971	1,039,572	919,037	15,733,399	16,629,686	1,036,494	915,984	15,593,192	16,623,964
Dic-13	16,525,061	761,481	1,009,391	15,763,580	16,380,684	758,919	1,007,921	15,621,765	16,484,476
Ene-14	16,547,040	1,324,249	1,302,270	15,222,791	16,402,622	1,322,914	1,300,976	15,079,708	16,664,793
Feb-14	16,672,599	1,141,375	1,015,816	15,531,224	16,528,741	1,140,225	1,014,106	15,388,516	16,561,966
Mar-14	16,781,325	1,145,793	1,037,067	15,635,532	16,638,210	1,144,692	1,035,223	15,493,518	16,732,758
Abr-14	16,837,367	1,102,640	1,046,598	15,734,727	16,694,657	1,101,514	1,045,067	15,593,143	16,772,543
May-14	16,885,220	1,169,910	1,122,057	15,715,310	16,743,626	1,168,889	1,119,920	15,574,737	16,929,179
Jun-14	16,928,515	1,134,952	1,091,657	15,793,563	16,787,253	1,133,885	1,090,258	15,653,368	16,952,738
Jul-14	16,965,972	1,236,471	1,199,014	15,729,501	16,826,163	1,235,414	1,196,504	15,590,749	17,083,759
Ago-14	17,023,661	1,237,368	1,179,679	15,786,293	16,890,213	1,225,294	1,161,244	15,664,919	17,116,484
Sep-14	17,180,093	1,221,283	1,064,851	15,958,810	17,043,704	1,214,571	1,061,080	15,829,133	17,223,499
Oct-14	17,352,227	1,259,712	1,087,578	16,092,515	17,213,536	1,255,712	1,085,880	15,957,824	17,427,834

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-12	260.5	12.3	271.0	10.5	160.3	168.9	-8.5	267.9	280.5	12.6
Feb-12	260.0	-0.5	270.6	-0.5	152.4	168.9	-16.5	277.4	279.0	1.7
Mar-12	258.4	-1.6	268.4	-2.1	154.6	169.8	-15.2	277.3	277.1	-0.2
Abr-12	258.4	0.0	268.8	0.3	154.0	168.2	-14.1	274.7	276.0	1.3
May-12	261.2	2.8	271.6	2.9	154.8	164.3	-9.5	276.1	280.0	3.9
Jun-12	260.4	-0.8	270.7	-1.0	153.0	171.0	-18.0	278.4	279.2	0.8
Jul-12	263.7	3.2	274.2	3.6	155.8	171.2	-15.4	277.8	283.1	5.3
Ago-12	262.8	-0.9	273.7	-0.5	155.2	171.2	-16.0	281.9	283.1	1.2
Sep-12	259.6	-3.2	270.1	-3.6	155.1	170.9	-15.8	280.5	278.6	-1.9
Oct-12	258.3	-1.3	269.6	-0.5	152.7	173.2	-20.5	276.6	278.5	2.0
Nov-12	258.9	0.5	270.1	0.5	154.0	171.3	-17.3	275.6	278.0	2.5
Dic-12	258.6	-0.2	270.9	0.8	153.3	172.3	-19.0	276.2	276.5	0.2
Ene-13	271.8	13.2	282.6	11.6	163.5	172.1	-8.7	279.0	292.6	13.7
Feb-13	271.1	-0.7	282.2	-0.4	156.8	174.8	-18.0	289.2	291.0	1.7
Mar-13	269.2	-2.0	280.0	-2.2	160.3	178.6	-18.2	289.0	288.3	-0.7
Abr-13	269.1	-0.03	279.9	-0.1	156.4	172.6	-16.2	287.3	288.9	1.6
May-13	271.6	2.4	282.0	2.1	160.0	174.4	-14.4	287.5	290.9	3.4
Jun-13	270.9	-0.7	281.6	-0.4	160.9	178.8	-17.9	289.3	290.1	0.8
Jul-13	272.9	2.0	284.0	2.4	160.2	176.8	-16.6	289.5	293.3	3.9
Ago-13	272.2	-0.7	283.7	-0.4	164.5	177.4	-12.9	292.0	293.0	1.0
Sep-13	269.1	-3.1	280.7	-3.0	160.5	175.3	-14.8	290.6	289.1	-1.5
Oct-13	267.8	-1.3	279.5	-1.1	158.0	178.7	-20.6	287.5	288.8	1.3
Nov-13	268.4	0.6	280.5	0.9	158.6	177.2	-18.6	285.5	288.6	3.0
Dic-13	268.1	-0.3	281.7	1.2	160.1	179.4	-19.3	287.0	287.6	0.6
Ene-14	282.3	14.2	293.9	12.2	175.9	183.1	-7.1	290.2	304.2	14.1
Feb-14	282.0	-0.4	293.9	-0.03	165.4	180.4	-15.0	301.4	303.4	2.0
Mar-14	280.1	-1.9	291.6	-2.2	165.6	179.1	-13.5	301.5	300.9	-0.6
Abr-14	280.3	0.2	292.3	0.7	170.6	180.0	-9.3	299.1	300.9	1.8
May-14	283.3	3.0	294.6	2.3	165.7	182.1	-16.4	300.3	304.3	4.0
Jun-14	282.6	-0.7	294.2	-0.5	167.6	181.5	-13.9	302.5	303.3	0.8
Jul-14	285.8	3.2	297.7	3.6	168.5	185.6	-17.1	302.5	308.0	5.5
Ago-14	284.8	-1.0	296.8	-0.9	167.4	187.3	-19.8	305.9	307.0	1.1
Sep-14	281.6	-3.2	293.4	-3.4	168.4	183.0	-14.6	304.5	303.0	-1.5
Oct-14	280.0	-1.5	291.9	-1.5	166.6	185.8	-19.2	300.7	301.8	1.1

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-11	1.6	2.1	-0.5	-0.3	-0.2	-0.2	0.2
Feb-11	1.9	1.8	0.2	0.7	0.0	0.4	0.1
Mar-11	2.2	2.0	0.3	0.1	0.0	0.5	0.1
Abr-11	1.8	1.8	0.1	-0.2	0.0	0.3	0.1
May-11	1.9	1.8	0.2	0.1	0.1	0.4	0.2
Jun-11	2.1	1.8	0.2	0.1	0.0	0.5	0.2
Jul-11	1.9	1.9	0.0	-0.2	0.0	0.3	0.2
Ago-11	2.0	2.0	0.1	0.0	-0.1	0.3	0.2
Sep-11	1.9	1.9	0.0	-0.1	0.1	0.2	0.2
Oct-11	1.9	1.9	0.0	0.0	-0.1	0.3	0.1
Nov-11	1.7	1.8	-0.2	-0.2	-0.1	0.1	0.0
Dic-11	1.4	1.8	-0.4	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1
Ene-12	1.8	2.1	-0.3	0.1	0.2	0.0	0.1
Feb-12	1.9	1.8	0.1	0.4	0.0	0.4	0.1
Mar-12	2.1	1.8	0.3	0.1	0.0	0.5	0.1
Abr-12	1.6	1.6	0.0	-0.3	-0.1	0.2	0.0
May-12	1.8	1.7	0.1	0.1	0.0	0.4	-0.1
Jun-12	2.0	1.7	0.3	0.2	0.1	0.5	0.0
Jul-12	1.9	1.9	0.0	-0.3	0.0	0.2	-0.1
Ago-12	2.0	1.8	0.2	0.2	0.2	0.5	0.1
Sep-12	1.9	1.7	0.2	-0.1	0.2	0.4	0.3
Oct-12	2.1	1.7	0.4	0.2	0.3	0.6	0.6
Nov-12	1.7	1.7	0.0	-0.3	0.2	0.3	0.8
Dic-12	1.4	1.6	-0.3	-0.3	0.1	0.0	0.9
Ene-13	1.7	2.0	-0.3	-0.01	-0.02	-0.04	0.9
Feb-13	1.9	1.7	0.2	0.5	0.1	0.4	0.9
Mar-13	1.9	1.7	0.2	-0.02	-0.1	0.4	0.8
Abr-13	1.9	1.7	0.2	0.01	0.2	0.4	1.1
May-13	1.9	1.8	0.1	-0.1	-0.03	0.3	1.0
Jun-13	1.8	1.7	0.1	0.03	-0.2	0.4	0.9
Jul-13	2.0	1.9	0.1	0.004	0.1	0.4	1.0
Ago-13	2.0	1.8	0.1	0.02	-0.1	0.4	0.9
Sep-13	1.8	1.7	0.1	-0.04	-0.1	0.3	0.8
Oct-13	2.0	1.8	0.3	0.2	-0.06	0.5	0.8
Nov-13	1.8	1.7	0.04	-0.3	-0.01	0.3	0.8
Dic-13	1.3	1.8	-0.4	-0.4	-0.14	-0.2	0.6
Ene-14	1.8	2.6	-0.8	-0.4	-0.5	-0.6	0.1
Feb-14	2.0	2.0	-0.01	0.8	-0.2	0.2	-0.1
Mar-14	2.3	2.0	0.2	0.2	0.05	0.5	-0.1
Abr-14	2.0	1.9	0.1	-0.1	-0.10	0.3	-0.2
May-14	2.1	1.9	0.2	0.1	0.15	0.5	-0.03
Jun-14	2.1	1.8	0.4	0.1	0.3	0.6	0.2
Jul-14	2.2	2.0	0.2	-0.1	0.1	0.5	0.4
Ago-14	2.2	1.8	0.4	0.1	0.2	0.6	0.6
Sep-14	2.0	1.8	0.3	-0.1	0.1	0.5	0.7
Oct-14	2.2	1.9	0.4	0.1	0.1	0.6	0.8

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o ingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales
(Octubre 2014)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	18,904	108,823		
Bajas	15,897		67,331	
Permanecen	835,248	1,150,889	1,020,247	16,092,515
Total ^b	854,152	1,259,712	1,087,578	16,092,515

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en septiembre y octubre de 2014.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante septiembre y octubre de 2014.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Octubre 2014)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	217	144	75	7	1			444
Minería	10	19	14	3				46
Manufactureras	910	736	297	31	5		1	1,980
Construcción	1,531	2,582	1,485	58	4	3		5,663
Electricidad, agua y suministro de gas	11	10	4					25
Comercio	2,400	1,524	439	24	3	1	1	4,392
Transporte y comunicaciones	625	338	106	12	1			1,082
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,234	1,489	629	78	12	3		4,445
Servicios sociales y comunales	462	267	88	10				827
Total ^a	8,400	7,109	3,137	223	26	7	2	18,904
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	210	94	43	7				354
Minería	15	20	8					43
Manufactureras	935	606	224	27	1			1,793
Construcción	1,718	2,135	848	24				4,725
Electricidad, agua y suministro de gas	9	5	2					16
Comercio	2,242	1,137	381	12	5	1		3,778
Transporte y comunicaciones	535	270	88	9				902
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,119	1,103	439	52	4	1		3,718
Servicios sociales y comunales	392	139	35	2				568
Total ^a	8,175	5,509	2,068	133	10	2	0	15,897

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2009	2010	2011	2012	2013	Octubre-2014
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,324	27,239	27,148	26,991	26,996	27,388
Comercio	248,374	250,068	250,610	251,495	252,690	253,424
Electricidad, agua y suministro de gas	1,338	1,402	1,442	1,536	1,562	1,574
Construcción	94,475	95,055	95,359	96,973	98,321	103,403
Minería	2,006	2,035	2,083	2,259	2,330	2,340
Manufactureras	120,468	119,403	118,855	117,554	117,821	118,690
Servicios sociales y comunales	57,173	57,991	58,461	59,907	62,213	63,602
Servicios para empresas, personas y el hogar	222,693	224,505	224,812	226,065	228,912	232,443
Transporte y comunicaciones	48,884	48,591	48,766	49,223	49,843	51,288
Total	822,734	826,288	827,535	832,003	840,687	854,152
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	418	359	351	345	360	444
Comercio	3,847	3,790	3,716	3,549	3,607	4,392
Electricidad, agua y suministro de gas	12	18	19	18	19	25
Construcción	5,473	5,109	5,047	4,839	4,786	5,663
Minería	37	34	38	43	38	46
Manufactureras	1,681	1,618	1,583	1,503	1,550	1,980
Servicios sociales y comunales	606	609	605	683	656	827
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,754	3,622	3,578	3,516	3,607	4,445
Transporte y comunicaciones	785	786	794	830	861	1,082
Total	16,611	15,943	15,730	15,325	15,484	18,904
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	425	374	366	347	358	354
Comercio	3,957	3,614	3,621	3,419	3,499	3,778
Electricidad, agua y suministro de gas	7	8	10	11	13	16
Construcción	5,694	5,091	5,046	4,734	4,735	4,725
Minería	36	32	31	34	39	43
Manufactureras	1,927	1,689	1,692	1,538	1,576	1,793
Servicios sociales y comunales	560	541	537	509	541	568
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,673	3,430	3,421	3,220	3,331	3,718
Transporte y comunicaciones	904	783	793	787	841	902
Total	17,182	15,561	15,517	14,598	14,932	15,897

*Las cifras de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Sector agropecuario, silvicultura y pesca		Comercio, restaurantes y hoteles		Electricidad, gas y agua potable		Construcción		Minería		Industria manufacturera		Servicios comunales, sociales y personales		Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-11	13,509	17,50	311	403	3,123	4,25	19	8	4,24	5,439	41	30	1,330	2,007	511	543	3,219	3,921	706	893
Feb-11	16,012	14,45	334	331	3,865	3,62	27	7	4,91	4,539	37	20	1,617	1,524	630	532	3,778	3,173	805	699
Mar-11	18,448	16,15	376	374	4,412	3,98	24	14	5,83	5,160	46	30	1,800	1,791	760	485	4,207	3,524	987	791
Abr-11	15,293	14,56	314	325	3,703	3,38	14	13	4,92	4,851	32	28	1,500	1,584	566	431	3,539	3,254	701	693
May-11	16,007	14,71	341	337	3,697	3,42	21	17	5,22	4,810	47	28	1,631	1,617	612	448	3,575	3,309	856	727
Jun-11	17,027	15,09	403	313	4,130	3,64	23	10	5,64	4,835	47	24	1,748	1,685	569	533	3,667	3,295	793	757
Jul-11	15,974	15,73	295	374	3,760	3,61	18	11	5,22	4,978	48	35	1,608	1,664	556	833	3,690	3,404	776	821
Ago-11	16,892	16,36	383	394	3,891	3,72	27	17	5,40	5,199	41	32	1,720	1,808	719	631	3,820	3,676	884	886
Sep-11	15,511	15,51	394	347	3,578	3,61	19	11	4,94	5,002	46	34	1,512	1,685	769	571	3,436	3,376	815	872
Oct-11	15,794	15,48	367	366	3,626	3,50	14	18	5,12	4,988	45	35	1,589	1,734	643	451	3,487	3,520	903	867
Nov-11	13,898	15,27	350	371	3,192	3,48	10	10	4,45	5,093	39	34	1,383	1,633	494	453	3,242	3,377	730	820
Dic-11	11,841	14,81	244	353	2,733	3,28	16	11	3,86	5,112	29	45	1,133	1,602	388	488	2,753	3,126	681	797
Ene-12	14,979	17,17	360	394	3,455	4,04	13	12	4,57	5,293	50	40	1,527	1,898	560	603	3,603	3,950	836	940
Feb-12	15,717	14,52	367	328	3,582	3,47	16	6	4,89	4,477	40	33	1,563	1,496	624	485	3,694	3,384	936	840
Mar-12	17,330	15,13	402	333	4,044	3,67	30	14	5,59	4,797	47	35	1,659	1,495	645	475	3,957	3,513	956	798
Abr-12	13,040	13,19	281	309	2,984	3,10	16	9	4,20	4,353	32	28	1,323	1,367	484	427	3,032	2,880	683	720
May-12	15,139	14,16	310	328	3,398	3,35	10	12	5,14	4,672	65	35	1,494	1,510	513	396	3,385	3,070	821	784
Jun-12	16,465	14,11	346	386	3,909	3,31	23	8	5,24	4,430	49	27	1,594	1,501	554	487	3,875	3,233	869	733
Jul-12	15,597	15,51	319	370	3,733	3,59	15	13	5,00	4,871	46	27	1,500	1,671	575	832	3,575	3,311	825	829
Ago-12	16,629	14,80	395	371	3,908	3,43	28	10	5,25	4,705	30	35	1,638	1,630	723	552	3,767	3,249	884	811
Sep-12	15,900	14,49	376	346	3,800	3,49	15	11	4,79	4,649	37	38	1,526	1,546	838	500	3,688	3,092	822	819
Oct-12	17,307	14,37	386	318	3,949	3,29	18	14	5,39	4,751	37	35	1,727	1,559	1,024	447	3,855	3,210	919	739
Nov-12	14,423	14,05	349	337	3,211	3,15	18	15	4,45	4,901	40	33	1,367	1,388	1,026	451	3,198	3,037	755	732
Dic-12	11,372	13,63	253	338	2,611	3,07	14	11	3,50	4,906	38	47	1,120	1,390	624	450	2,559	2,715	648	702
Ene-13	14,229	16,58	358	422	3,155	3,88	12	14	4,31	5,262	57	41	1,470	1,825	738	577	3,318	3,671	804	892
Feb-13	15,807	14,10	397	339	3,712	3,34	22	14	4,75	4,366	38	30	1,570	1,572	733	492	3,673	3,211	907	736
Mar-13	16,004	14,43	362	349	3,819	3,42	20	9	4,69	4,533	39	36	1,639	1,578	661	481	3,899	3,209	872	820
Abr-13	16,228	14,59	356	343	3,782	3,58	17	9	5,05	4,583	38	28	1,650	1,479	672	425	3,793	3,324	865	822
May-13	15,669	14,89	338	371	3,616	3,48	18	17	5,04	4,727	41	37	1,591	1,595	586	485	3,559	3,326	871	853
Jun-13	15,511	14,52	340	374	3,711	3,41	26	15	4,93	4,591	42	40	1,497	1,520	601	485	3,515	3,255	845	824
Jul-13	16,914	15,89	381	372	3,909	3,61	20	9	5,38	5,028	38	49	1,788	1,608	549	806	3,905	3,498	938	909
Ago-13	16,501	15,34	372	329	3,836	3,63	21	14	4,95	4,816	32	45	1,685	1,590	791	639	3,890	3,411	923	859
Sep-13	15,358	14,50	379	366	3,596	3,37	22	11	4,61	4,634	33	31	1,512	1,489	746	524	3,612	3,212	840	857
Oct-13	17,312	14,86	392	349	4,079	3,50	18	18	5,36	4,729	37	40	1,728	1,533	743	539	4,013	3,283	933	874
Nov-13	14,930	14,61	368	338	3,440	3,44	17	11	4,66	4,692	39	40	1,409	1,552	646	490	3,479	3,211	866	835
Dic-13	11,349	14,81	279	341	2,632	3,26	10	11	3,64	4,859	23	55	1,056	1,569	406	548	2,628	3,360	671	805
Ene-14	14,813	21,73	395	494	3,232	5,61	19	25	4,53	5,509	37	42	1,482	2,402	565	817	3,702	5,664	850	1,163
Feb-14	16,636	16,69	367	390	3,820	4,45	19	15	4,74	4,313	54	57	1,714	1,759	716	641	4,215	4,112	986	948
Mar-14	19,070	17,08	474	377	4,438	4,30	20	10	5,32	4,772	63	50	2,070	1,927	768	616	4,777	4,125	1,138	894
Abr-14	16,617	15,80	426	371	3,761	3,89	23	16	4,78	4,373	53	42	1,687	1,729	669	569	4,273	3,893	938	915
May-14	18,052	16,05	374	391	4,297	3,80	18	18	5,24	4,874	51	37	1,867	1,723	656	543	4,438	3,756	1,106	899
Jun-14	18,055	14,84	384	328	4,383	3,59	20	10	5,22	4,237	47	47	1,863	1,608	685	516	4,377	3,669	1,070	839
Jul-14	18,687	16,65	432	410	4,474	3,93	14	18	5,40	5,032	46	54	1,922	1,712	673	868	4,679	3,721	1,040	907
Ago-14	18,488	15,40	446	369	4,491	3,69	22	10	5,25	4,561	49	39	1,898	1,586	831	661	4,391	3,679	1,104	804
Sep14	17,069	14,92	430	312	4,100	3,43	25	9	4,83	4,690	31	46	1,725	1,598	893	555	4,054	3,443	972	840
Oct14	18,904	15,89	444	354	4,392	3,77	25	16	5,66	4,725	46	43	1,980	1,793	827	568	4,445	3,718	1,082	902

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-11	13,509	17,502	-3,993	1,124,052	1,075,395	683,254	634,597	48,657
Feb-11	16,012	14,451	1,561	935,833	829,455	518,408	412,030	106,378
Mar-11	18,448	16,150	2,298	1,053,202	943,518	568,720	459,036	109,684
Abr-11	15,293	14,568	725	906,638	887,552	484,689	465,603	19,086
May-11	16,007	14,715	1,292	979,833	951,611	517,351	489,129	28,222
Jun-11	17,027	15,099	1,928	997,641	958,091	518,741	479,191	39,550
Jul-11	15,974	15,733	241	1,004,680	963,708	538,470	497,498	40,972
Ago-11	16,892	16,364	528	1,100,377	1,029,529	583,090	512,242	70,848
Sep-11	15,511	15,512	-1	1,033,039	919,568	569,300	455,829	113,471
Oct-11	15,794	15,481	313	1,013,928	884,052	570,723	440,847	129,876
Nov-11	13,898	15,278	-1,380	974,878	870,238	563,358	458,718	104,640
Dic-11	11,841	14,814	-2,973	766,637	966,469	431,742	631,574	-199,832
Ene-12	14,979	17,178	-2,199	1,209,103	1,131,579	721,449	643,925	77,524
Feb-12	15,717	14,525	1,192	1,031,897	896,162	569,727	433,992	135,735
Mar-12	17,330	15,133	2,197	1,098,242	966,157	603,117	471,032	132,085
Abr-12	13,040	13,196	-156	928,562	918,082	483,159	472,679	10,480
May-12	15,139	14,165	974	1,042,512	1,017,115	537,884	512,487	25,397
Jun-12	16,465	14,116	2,349	1,065,654	990,380	559,284	484,010	75,274
Jul-12	15,597	15,519	78	1,096,834	1,054,437	575,696	533,299	42,397
Ago-12	16,629	14,800	1,829	1,170,876	1,099,847	598,724	527,695	71,029
Sep-12	15,900	14,492	1,408	1,095,151	982,312	590,307	477,468	112,839
Oct-12	17,307	14,371	2,936	1,140,889	991,576	619,195	469,882	149,313
Nov-12	14,423	14,051	372	1,031,681	919,153	587,240	474,712	112,528
Dic-12	11,372	13,635	-2,263	716,747	949,640	384,324	617,217	-232,893
Ene-13	14,229	16,589	-2,360	1,246,125	1,201,956	713,824	669,655	44,169
Feb-13	15,807	14,107	1,700	1,055,233	934,360	569,999	449,126	120,873
Mar-13	16,004	14,437	1,567	1,050,755	996,761	574,791	520,797	53,994
Abr-13	16,228	14,598	1,630	1,105,041	1,038,147	589,531	522,637	66,894
May-13	15,669	14,899	770	1,096,977	1,090,048	576,426	569,497	6,929
Jun-13	15,511	14,523	988	1,060,658	1,058,139	551,442	548,923	2,519
Jul-13	16,914	15,891	1,023	1,132,726	1,127,415	581,639	576,328	5,311
Ago-13	16,501	15,342	1,159	1,180,642	1,128,469	616,787	564,614	52,173
Sep-13	15,358	14,500	858	1,086,897	992,957	595,134	501,194	93,940
Oct-13	17,312	14,866	2,446	1,173,606	1,030,015	641,724	498,133	143,591
Nov-13	14,930	14,616	314	1,039,572	919,037	591,744	471,209	120,535
Dic-13	11,349	14,811	-3,462	761,481	1,009,391	409,769	657,679	-247,910
Ene-14	14,813	21,730	-6,917	1,324,249	1,302,270	782,596	760,617	21,979
Feb-14	16,636	16,694	-58	1,141,375	1,015,816	633,434	507,875	125,559
Mar-14	19,070	17,080	1,990	1,145,793	1,037,067	610,026	501,300	108,726
Abr-14	16,617	15,802	815	1,102,640	1,046,598	578,681	522,639	56,042
May-14	18,052	16,050	2,002	1,169,910	1,122,057	613,896	566,043	47,853
Jun-14	18,055	14,846	3,209	1,134,952	1,091,657	587,531	544,236	43,295
Jul-14	18,687	16,653	2,034	1,236,471	1,199,014	637,422	599,965	37,457
Ago-14	18,488	15,406	3,082	1,237,368	1,179,679	623,578	565,889	57,689
Sep-14	17,069	14,929	2,140	1,221,283	1,064,851	664,375	507,943	156,432
Oct-14	18,904	15,897	3,007	1,259,712	1,087,578	677,925	505,791	172,134

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-11	613,532	618,399	-4,867	35,375,757	34,796,023	19,826,521	19,246,787	557,560
Feb-11	629,544	632,850	-3,306	36,311,590	35,625,478	20,344,929	19,658,817	663,938
Mar-11	647,992	649,000	-1,008	37,364,792	36,568,996	20,913,649	20,117,853	773,622
Abr-11	663,285	663,568	-283	38,271,430	37,456,548	21,398,338	20,583,456	792,708
May-11	679,292	678,283	1,009	39,251,263	38,408,159	21,915,689	21,072,585	820,930
Jun-11	696,319	693,382	2,937	40,248,904	39,366,250	22,434,430	21,551,776	860,480
Jul-11	712,293	709,115	3,178	41,253,584	40,329,958	22,972,900	22,049,274	901,452
Ago-11	729,185	725,479	3,706	42,353,961	41,359,487	23,555,990	22,561,516	972,300
Sep-11	744,696	740,991	3,705	43,387,000	42,279,055	24,125,290	23,017,345	1,085,771
Oct-11	760,490	756,472	4,018	44,400,928	43,163,107	24,696,013	23,458,192	1,215,647
Nov-11	774,388	771,750	2,638	45,375,806	44,033,345	25,259,371	23,916,910	1,320,287
Dic-11	786,229	786,564	-335	46,142,443	44,999,814	25,691,113	24,548,484	1,120,455
Ene-12	801,208	803,742	-2,534	47,351,546	46,131,393	26,412,562	25,192,409	1,197,979
Feb-12	816,925	818,267	-1,342	48,383,443	47,027,555	26,982,289	25,626,401	1,333,714
Mar-12	834,255	833,400	855	49,481,685	47,993,712	27,585,406	26,097,433	1,465,799
Abr-12	847,295	846,596	699	50,410,247	48,911,794	28,068,565	26,570,112	1,476,279
May-12	862,434	860,761	1,673	51,452,759	49,928,909	28,606,449	27,082,599	1,501,676
Jun-12	878,899	874,877	4,022	52,518,413	50,919,289	29,165,733	27,566,609	1,576,950
Jul-12	894,496	890,396	4,100	53,615,247	51,973,726	29,741,429	28,099,908	1,619,347
Ago-12	911,125	905,196	5,929	54,786,123	53,073,573	30,340,153	28,627,603	1,690,376
Sep-12	927,025	919,688	7,337	55,881,274	54,055,885	30,930,460	29,105,071	1,803,215
Oct-12	944,332	934,059	10,273	57,022,163	55,047,461	31,549,655	29,574,953	1,952,528
Nov-12	958,755	948,110	10,645	58,053,844	55,966,614	32,136,895	30,049,665	2,065,056
Dic-12	970,127	961,745	8,382	58,770,591	56,916,254	32,521,219	30,666,882	1,832,163
Ene-13	984,356	978,334	6,022	60,016,716	58,118,210	33,235,043	31,336,537	1,876,332
Feb-13	1,000,163	992,441	7,722	61,071,949	59,052,570	33,805,042	31,785,663	1,997,205
Mar-13	1,016,167	1,006,878	9,289	62,122,704	60,049,331	34,379,833	32,306,460	2,051,199
Abr-13	1,032,395	1,021,476	10,919	63,227,745	61,087,478	34,969,364	32,829,097	2,118,093
May-13	1,048,064	1,036,375	11,689	64,324,722	62,177,526	35,545,790	33,398,594	2,125,022
Jun-13	1,063,575	1,050,898	12,677	65,385,380	63,235,665	36,097,232	33,947,517	2,127,541
Jul-13	1,080,489	1,066,789	13,700	66,518,106	64,363,080	36,678,871	34,523,845	2,132,852
Ago-13	1,096,990	1,082,131	14,859	67,698,748	65,491,549	37,295,658	35,088,459	2,185,025
Sep-13	1,112,348	1,096,631	15,717	68,785,645	66,484,506	37,890,792	35,589,653	2,278,965
Oct-13	1,129,660	1,111,497	18,163	69,959,251	67,514,521	38,532,516	36,087,786	2,422,556
Nov-13	1,144,590	1,126,113	18,477	70,998,823	68,433,558	39,124,260	36,558,995	2,543,091
Dic-13	1,155,939	1,140,924	15,015	71,760,304	69,442,949	39,534,029	37,216,674	2,295,181
Ene-14	1,170,752	1,162,654	8,098	73,084,553	70,745,219	40,316,625	37,977,291	2,317,160
Feb-14	1,187,388	1,179,348	8,040	74,225,928	71,761,035	40,950,059	38,485,166	2,442,719
Mar-14	1,206,458	1,196,428	10,030	75,371,721	72,798,102	41,560,085	38,986,466	2,551,445
Abr-14	1,223,075	1,212,230	10,845	76,474,361	73,844,700	42,138,766	39,509,105	2,629,661
May-14	1,241,127	1,228,280	12,847	77,644,271	74,966,757	42,752,662	40,075,148	2,677,514
Jun-14	1,259,182	1,243,126	16,056	78,779,223	76,058,414	43,340,193	40,619,384	2,720,809
Jul-14	1,277,869	1,259,779	18,090	80,015,694	77,257,428	43,977,615	41,219,349	2,758,266
Ago-14	1,296,357	1,275,185	21,172	81,253,062	78,437,107	44,601,193	41,785,238	2,815,955
Sep-14	1,313,426	1,290,114	23,312	82,474,345	79,501,958	45,265,568	42,293,181	2,972,387
Oct-14	1,332,330	1,306,011	26,319	83,734,057	80,589,536	45,943,493	42,798,972	3,144,521

Cifras Acumuladas, por año

2008	209,371	207,978	1,393	12,475,056	12,504,645	6,782,365	6,811,954	-37,535
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	176,391	165,087	11,304	11,973,753	11,146,587	6,409,464	5,582,298	827,166

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.36.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
(Septiembre-octubre 2014)

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	8,400	7,109	3,137	223	26	7	2
1 aseg	8,175	208,348	7,196	628	22	3	0	2
2-5 aseg	5,509	6,993	306,750	8,457	41	0	1	1
6-50 aseg	2,068	644	7,499	237,245	1,761	12	0	3
51-250 aseg	133	35	39	1,284	37,658	351	3	2
251-500 aseg	10	3	9	16	256	5,446	131	1
501-1000 aseg	2	2	0	2	11	103	2,549	47
más de 1000 aseg	0	1	0	1	2	1	36	1,653
TA								
No afiliado	-	8,400	21,220	40,564	20,837	8,633	4,301	4,867
1 aseg	-8,175	0	9,751	5,996	1,875	1,295	0	4,431
2-5 aseg	-15,857	-9,396	1,399	27,630	3,248	0	604	6,179
6-50 aseg	-25,688	-6,779	-25,318	25,675	34,961	3,607	0	4,659
51-250 aseg	-13,136	-3,144	-3,507	-27,566	34,280	19,980	1,410	2,412
251-500 aseg	-3,449	-1,007	-3,159	-5,198	-17,067	13,315	10,363	959
501-1000 aseg	-1,026	-1,083	0	-1,346	-5,790	-10,490	15,795	7,111
más de 1000 aseg	0	-6,076	0	-3,417	-4,035	-762	-5,198	34,041

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 1,694 patrones con más de mil asegurados en septiembre de 2014, para octubre de 2014 ningún patrón sale del IMSS, 41 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 1,653 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 8,457 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 27,630 plazas de trabajadores; mientras que a los 6,993 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida de 9,396 puestos de trabajo; a los 306,750 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un incremento de 1,399 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un incremento de 5 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre septiembre y octubre de 2014, de 172,134 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.